

## EL GOBIERNO JAPONÉS DELIBERA SOBRE LA INTERVENCIÓN

## LA LUCHA AÉREA SE INTENSIFICA

## BATALLA AEREA

La batalla moderna, sobre todo en esta guerra extraña de frentes lineales, tiene tres fases:

Hay primero una lucha aérea. Hay después una contienda de artillería. Hay, por último, una pugna de infantes.

En los sectores occidentales se está, desde hace dos meses, en la primera parte de la batalla. Pelean dos aviones. Y el resultado de esos combates aéreos tendrá una influencia enorme en el éxito ó el fracaso final.

\*

Los dos bandos de naciones que se están batiendo desde 1914, han hecho de la cuarta Arma, no sólo el ojo de los jefes, sino también y más especialmente uno de los factores decisivos de la victoria. De ahí sus esfuerzos continuos y formidables por asegurarse en los aires la supremacía.

Al comenzar la guerra, los alemanes y austriacos estaban seguros, gracias a sus zeppelines, «taubens» y «aviatiks», de que nadie podría arrebatárseles el dominio de los espacios. Mas poco á poco, los aliados lograron igualarles. Y hubo un día, cuando se vió claro que los zeppelines, como máquina de guerra, resultaban un fracaso, y que los Gobiernos de París, Londres y Roma creyeron que la aviación enemiga estaba vencida para siempre.

Ma: los austroalemanes, viendo batidos, rectificaron sus métodos. Aprovecharon el invento de Fokker, un extranjero, y poblaron los aires de aeroplanos incompatibles. Y al empezar la batalla de Verdun, habían recobrado, con exceso, la perdida ventaja.

Desde febrero á julio de 1916, los francoingleses—y los italianos en su frente particular—construyeron con ahínco. Y al inaugurar el tremendo período de choques frontales, conocido por batalla del Somme, habían derrotado de nuevo á los alemanes.

Durante el año pasado, ha habido diversas fluctuaciones. A cada perfeccionamiento de uno de los grupos beligerantes, seguía otro del bando enemigo.

Actualmente, la duda ya no es posible. Los aliados, en Occidente y en Italia, son más poderosos que los alemanes y austriacos. Y este poderío se afirmará irremisiblemente cuando lleguen los miles de aeroplanos y aviones que son construídos y adiestrados en Norte América.

\*

La aviación sirve principalmente, en la guerra que hoy se hace, para fotografiar las posiciones enemigas, para bombardear éstas y para regular el fuego de la artillería propia. Naturalmente, la aviación del contrario se opone á ello. Y hay que vencerla.

De ahí las constantes y reñidas acciones que son libradas en los aires. Las ofensivas y las defensivas tienden á anularse. Y los pilotos, armados de sus carabinas, sus ametralladoras y sus rosarios de bombas, se juegan la vida á diario, mientras bajo ellos, los ejércitos, agazapados, esperan el momento del asalto colosal...

Cada veinticuatro horas llegan á los Estados Mayores miles de fotografías admirablemente hechas y reveladas. Esos documentos preciosos son examinados cuidadosamente por técnicos especialistas, que basándose en sus indicaciones, trazan planos detalladísimos de las defensas y comunicaciones del adversario. Y cuando éste ataca ó es atacado, el mando del otro beligerante sabe á qué atenerse y obra en consecuencia.

La actividad de la aviación aliada es tan grande, que en los últimos quince días fueron sacados, en un sector de 60 kilómetros de frente, más de 2.400 clichés fotográficos...

En cuanto á la dirección del tiro, sólo hay que recordar el documento de Ludendorff cogido en un reciente «raid» por las tropas francoinglesas. En él, la Ninfa Egeria de Hindenburg llama la atención de los jefes divisionarios acerca de las enormes pérdidas de artillería que sufren los alemanes en Occidente, y que son debidas, según manifiesta, á la acción de los aviones aliados, los cuales no cesan de descubrir baterías y dirigir los disparos de cañón que las destruyen.

Los bombardeos de parques de aviación, almacenes, cruces de comunicaciones y campamentos han alcanzado también una intensidad fabulosa. El día 7 de marzo se leía en el comunicado francés: «Hemos arrojado 12.000 kilos de explosivos sobre los acantonamientos, depósitos y estaciones del enemigo.» Y en el comunicado inglés: «Hemos lanzado sobre las retaguardias enemigas 400 bombas.»

\*

Ma: la última evolución del aeroplano

como arma combatiente es singularísima. Ya se le emplea para ametrallar las tropas enemigas en marcha. Con una audacia que pásmala, los aviadores descienden á algunos metros del suelo, después de arrojar sus bombas, y la emprenden á metrallazos con la infantería enemiga. Calcúlese la perturbación que tales bruscas arremetidas originan en las columnas. Estas sufren una verdadera desmoralización.

\*

Sólo muy de tarde en tarde—y forzados á ello—los aviadores aliados atacan las ciudades del enemigo. Prefieren batirse contra los ejércitos. Saben que matando mujeres y niños no conseguirían mas que deshonorarse...

## COMUNICADOS OFICIALES

**Francia.**—París, 14.—Comunicado del medio día.—Actividad de ambas artillerías en la región de Maisons-de-Champagne, de Vauquois y de Hoveville. (T. S. H.)

**Alemania.**—Koenigschwusterhausen, 14.—La artillería enemiga desarrolló una actividad continua en ciertos sectores entre el Lys y el Scarpa, á ambos lados del Mosa y en el Sundgau, en la región de Altkirch.

También en el resto del frente hubo abundante y vivo fuego.

En las avanzadas de las posiciones se libraron combates de infantería.

Ayer derribamos en lucha aérea y desde tierra 17 aparatos aviadorez enemigos y tres globos cautivos.

De una escuadrilla aviadora enemiga que se dirigía á Friburgo derribamos tres aparatos aviadorez.

El capitán von Richthofen alcanzó su victoria aérea número 65.

**Teatro oriental.**—Las tropas alemanas que salieron de acuerdo con el Gobierno rumano, desde Braila, pasando por Galatz-Bendery, hacia Odesa, han ocupado Odesa después de luchas sostenidas con los bandos cerca de Moldowanka.

Después siguieron desde Shmerinka tropas austrohúngaras.

Sin novedad en los demás teatros de la guerra. (T. S. H.)

**Inglaterra.**—Londres, 14.—Comunicado de la tarde.—Dos golpes de mano efectuados anoche contra las trincheras alemanas al Sudeste de Epehy nos permitieron regresar con prisioneros.

Tentativas de «raids» enemigos al Norte de la vía férrea de Ipres á Staden fracasaron completamente.

Esta noche hubo actividad de ambas artillerías al Sudoeste de Cambrai.

Recurdencia de la actividad de la artillería alemana en los sectores de Neuve Chapelle y de Fauquissard. (T. S. H.)

**Italia.**—Coltano, 14.—Al Noroeste de Neezzecca, fuerzas importantes enemigas, que bajaban al valle de Confei para capturar á una de nuestras patrullas exploradoras, fueron puestas en fuga desordenada.

En el Pasubio hizo estallar el enemigo una mina muy fuerte, pero no causó daño alguno á nuestras posiciones.

Cerca de Laghi (Posina), una de nuestras patrullas provocó gran alarma en las líneas adversarias, regresando en seguida á su puesto indemne.

En las fuentes del torrente Ornice, otras patrullas sorprendieron á dos patrullas enemigas, que consiguieron capturar.

Nuestra artillería dispersó grupos de soldados y de obreros en la cuenca de Asiago y columnas en marcha en los caminos del fondo del valle de Brenta y del valle de Seren.

La artillería enemiga ha estado muy activa en el alto valle de Tellina y en el Piave central.

En Bassano alcanzó á un hospital de campaña que llevaba visiblemente las insignias de neutralidad. (T. S. H.)

## ALEMANIA Y LOS NEUTRALES

**Comentarios ingleses.**—Londres, 14.—El *Daily Chronicle* comenta el hecho de que el embajador de Alemania en Madrid haya reconocido la autenticidad de la carta escrita por el primer secretario de su Embajada á un anarquista español.

Dice que «Alemania ha sido, una vez más, sorprendida interviniendo, por medio de sus representantes oficiales diplomáticos, en la vida interior de un país con el que está en paz.»

Es la historia de Rusia que se repite. Antes de la guerra, la influencia alemana en Petrogrado se mostraba públicamente del lado de los reaccionarios, pero secretamente estaba en contacto con los conspiradores revolucionarios.

Durante la guerra siguió el mismo doble camino. El procedimiento es sencillo. Para debilitar á un país, Alemania estimula á sus extremistas de ambos lados, revolucionarios y reaccionarios, calculando que cuando se haya descompuesto con las violencias y disensiones resultantes, ha de caer fatalmente bajo su acción.

En el caso de Rusia, el proceso está completo. Las revelaciones españolas constituyen una sola parte de las intrigas alemanas en países neutrales. Los descubrimientos hechos desde el principio de la guerra demuestran que los agentes oficiales alemanes han abusado

continuamente de sus Embajadas en capitales neutrales, no solamente contra sus enemigos, sino contra los Estados de cuya hospitalidad disfrutaban.

En algunos casos obraron contra naciones neutrales, como si en realidad fuesen enemigos.

Se demostró semejante actuación en los Estados Unidos antes de que entrasen en la guerra. Cuando los agentes oficiales de Alemania proyectaron la voladura del canal de Welland y otras maniobras análogas.

También de la Embajada de Alemania en Argentina hizo el célebre conde de Luxburg un mal uso con sus recomendaciones para hundir buques neutrales «sin dejar huella».

En Grecia existieron también profundos planes. En Méjico se intentó, según está demostrado, utilizar al país contra los Estados Unidos, antes de que éstos declarasen la guerra á Alemania.

Alemania abusó de las facilidades ofrecidas por Suecia en la transmisión oficial de telegramas. Hubo complotos de bombas, descubiertos en Suecia, Noruega y otros países.

Apenas habrá un país neutral que no haya tenido ocasión de dirigir diversas protestas contra semejantes actos de Alemania, como los hundimientos de buques neutrales con pérdidas de vidas neutrales.

Ahora viene el reconocimiento por la Embajada alemana en Madrid de haber apoyado maniobras anarquistas para servir á los fines de Alemania.

Todos estos manejos, que han sido sacados á la vista durante la guerra, no son mas que la continuación de los planes emprendidos por Alemania para la imposición de la guerra al mundo.

Las cartas cambiadas entre el Kaiser y el Zar demuestran los designios de Alemania respecto á Dinamarca, que, si la oportunidad se presentaba, había de ser tratada como Bélgica.

Hay una serie de complotos organizados por agentes alemanes en todo el Imperio británico, en el Africa del Sur, en la India, en Irlanda.

Ahora los militaristas alemanes están planeando activamente la próxima guerra, en la que Alemania ha de asegurar su dominio del mundo.

Pero antes de determinar los destinos de España y otros países neutrales, los militaristas alemanes tienen que contar aún con dos factores: el frente occidental y el poderío naval.» (T. S. H.)

## LOS ITALIANOS

**Noticia rectificada.**—Roma, 13. El «Osservatore Romano» desmiente el rumor de que el Papa haya pensado intervenir cerca de Wilson dirigiendo una nota en favor de la paz. (Agencia Radio.)

**Acusados de traición.**—Roma, 13.—Las autoridades judiciales civiles declaran su incompetencia en el proceso incoado contra la Sociedad anónima Desperdicio de algodón, que practica la exportación á Suiza con destino á los países enemigos. Las autoridades remitieron las actas del proceso al Tribunal militar de Roma, que convirtió la acusación de comercio con el enemigo en acusación de traición. Seis directores de Sociedades han sido arrestados. (Agencia Radio.)

**Condecoraciones á oficiales franceses é italianos.**—Roma, 13.—En la llanura Vicentina el Rey y el generalísimo Diaz han presenciado la solemne ceremonia de la entrega de condecoraciones italianas á los oficiales franceses que se distinguieron en las operaciones de monte Tomba y de condecoraciones francesas á los oficiales y soldados italianos pertenecientes á las brigadas de Sassari, Liguria y Bisagno, y á los bersaglieri que más se han distinguido en el Piave y en la zona montañosa. El mismo Rey ha impuesto las condecoraciones á los agraciados. Al acto asistieron representantes de los cazadores franceses y de las brigadas italianas. (Agencia Radio.)

**Los gastos de la guerra.**—Roma, 13.—Los gastos italianos de guerra hasta el 31 de enero ascienden á 33.000 millones, que hace un término medio mensual de 1.310 millones. (Agencia Radio.)

**Canje de prisioneros.**—Roma, 13.—Ha llegado á Monza otro tren con 370 prisioneros italianos tuberculosos, devueltos por Austria. La población les hizo una gran manifestación de simpatía. (Agencia Radio.)

**La situación económica de Italia.** Roma, 13.—Entre los indicios favorables del movimiento económico en el período actual de la guerra no solamente es notable el pago de contribuciones cuantiosas, sino también el desarrollo de las entradas del Monopolio del Estado. Las contribuciones han experimentado un aumento del 66 por 100, y, sin embargo, debido al disciplinado patriotismo de la nación, son abonadas con mayor puntualidad que nunca; por lo que atañe á los monopolios del Estado, en su calidad de verdaderas contribuciones voluntarias, es típico el hecho de que las entradas de la Renta de Tabacos aumentaron en esos tres años en un 117 por 100. Todo eso prueba que mientras el Ejército se bate valerosamente, la nación contribuye con su máximo esfuerzo á la tarea que se ha impuesto. (Agencia Radio.)

**Para regular los cambios.**—Roma, 13.—Desde esta mañana funciona el Instituto Na-

cional de Cambios, fundado por el ministro del Tesoro, Nitti, con el objeto de monopolizar la compraventa de títulos y monedas extranjeras. El monopolio es ejercido por los institutos de emisión y por las demás instituciones de crédito. El curso de los cambios ha experimentado ya una disminución sensible. (Agencia Radio.)

## LOS IMPERIOS CENTRALES

**Hindenburg y Liman.**—Amsterdam, 13.—Dicen de Berlín que el mariscal Hindenburg estuvo allí el día 12 celebrando varias conferencias. También comunican que el general Liman Von Sanders ha llegado á Turquía, procedente del Gran Cuartel general alemán. (Agencia Radio.)

**Prórroga de las elecciones de la Dieta prusiana.**—Copenhague, 13.—Según un telegrama de Berlín, la Dieta prusiana ha aprobado un proyecto de ley por el cual se prórroga por un año al actual período electoral, á pretexto de que las elecciones generadas durante la guerra son impracticables, porque millones de electores se encuentran en el frente.

El período electoral no terminará hasta el 11 de junio; pero aun en el caso de que se firme la paz antes de esta fecha, no podrían realizarse las elecciones, porque la desmovilización exigiría largo tiempo. (Agencia Radio.)

**El Kaiser conferencia.**—Nauen, 14.—Los Emperadores de Alemania llegaron ayer á Berlín. El Soberano conferenció con Hindenburg y con el Canciller imperial. Más tarde conferenció con el jefe del Estado Mayor. (T. S. H.)

**La quinta de 1920.**—Zurich, 13.—Alemania procede al reclutamiento de la quinta de 1920. Los Consejos de revisión se reunirán en los alrededores de Berlín del 8 al 12 de abril. (Agencia Radio.)

## ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

**Movimiento de buques en los puertos ingleses.**—Carnarvon, 13.—El parte semanal de la campaña submarina facilitado por el Almirantazgo y relativo á la semana que termina el 9 del corriente, arroja los siguientes datos: Entradas, 2.046; salidas, 2.063; buques mercantes ingleses hundidos de más de 1.600 toneladas, quince; de menos de 1.600 toneladas, tres; atacados infructuosamente, ocho, de los cuales dos de la semana que termina en 2 del corriente. Un pesquero inglés hundido.—(T. S. H.)

**La campaña submarina.**—Nauen, 13.—Nuevos éxitos submarinos en el teatro Norte de la guerra, 19.500 toneladas de registro bruto. Entre los barcos hundidos se encontraba el vapor armado inglés *Rockpool* (4.502), que llevaba 6.000 toneladas de cebada y 615 toneladas en barras de acero. El capitán del barco fue hecho prisionero. Otros dos vapores, de 5.000 toneladas cada uno, fueron echados á pique delante de la entrada occidental del Canal de la Mancha. Uno de ellos, probablemente de nacionalidad americana, lo fué de un convoy fuertemente escoltado. (T. S. H.)

## LA GUERRA AEREA

**Efectos del bombardeo de Coblenza.**—Londres, 14.—Un telegrama de Amsterdam dice que, según noticias alemanas de Coblenza, el «raid» ha tenido terribles resultados. La ciudad ha quedado completamente aislada. Nadie se atreve á salir ni entrar sin pasaportes especiales militares. Dos fábricas de municiones están ardiendo y estallan continuamente grandes cantidades de explosivos. (T. S. H.)

**Bombardeo de Freidurg.**—Londres, 14.—Las escuadrillas aéreas británicas atacaron en la tarde del día 13 los depósitos de municiones y las barracas alemanas de Freidurg, lanzando una tonelada de bombas. Todos los aviones alcanzaron sus objetivos y se esperan detalles de esta operación. (T. S. H.)

## FUERA DE EUROPA

**Crisis ministerial en el Japón.**—Londres, 14.—El corresponsal del «London Times» en Tokio telegrafía que la discusión sobre el aplazamiento de la intervención japonesa en Siberia ha producido una crisis en el Gabinete en el ministerio de Negocios Extranjeros. (T. S. H.)

## LOS ALIADOS

**Un discurso de Lloy George.**—Londres, 14. Lloyd George habló en la Asamblea anual de las Iglesias libres, celebrada en el templo de la City. Dijo que venía, no como ministro de la Corona, sino como un simple miembro, á hablar en esta hora grave á sus compañeros, que lucharon durante la paz por las libertades individuales y que ahora luchan por la libertad de las naciones y con los compañeros americanos para libertar al mundo de la tiranía del sable. Durante largo tiempo se ha intentado arreglar las diferencias de las naciones por un medio mejor que el arbitraje de los cañones. No es que estos hombres superiores estén por encima del patriotismo. El patriotismo eleva á los hijos de los hombres por encima de los intereses mezquinos, hacia las regiones del espíritu de sacrificio. El orador pide á sus auditores que atribuyan á esta guerra el carácter de guerra santa. Las leyes de las naciones considerarán en lo futuro las guerras como crímenes. La Liga de las naciones no es objeto de frecuentes discursos de ministros; pero esta Liga no será un resultado de discursos. El Kaiser puede decir bellas palabras sobre esta cuestión. Su carta al Papa parece inspirada por el amor frater-

nal; pero no habla de Bélgica. En realidad, esta carta deja descubrir el amor á la dominación. Es una espada envuelta en discursos de la montaña. Obtendremos primero la victoria, y después la Liga de las naciones llegará á ser un hecho consumado. Cuando se ha empezado la guerra, hay que ir hasta el fin. En haber creído lo contrario, está el error de los bolcheviques.

Sobre la situación alimenticia, Lloyd George dijo que el único inspector de viveres que tuvo éxito en el mundo fué el que alimentó á la gente con cinco panes y dos peces; sin embargo, el hambre no es de temer en Inglaterra. Concluye rogando á sus compañeros que usen de su gran influencia para afirmar el corazón del pueblo hasta el triunfo de la más noble tarea que la Providencia ha encomendado á una nación. (Agencia Radio.)

## CARTA DE ITALIA

La guerra en el mar.

Alto Adriático, febrero.

De labios de los mismos marinos del sumergible que tomaron parte en la afortunada emboscada cerca de la isla de Lussin, en la tarde del 12 del corriente—como lo anunciaba un breve comunicado del Estado Mayor—, y que atacaron y torpedearon un vapor armado enemigo, he logrado recoger algunos interesantes pormenores sobre el desarrollo de la acción.

Nuestro submarino había navegado todo un día y toda una noche por las sinuosidades del archipiélago de la Dalmacia, cuando decidió pararse en los parajes de Lussin. Después de una corta espera ante el periscopio, emergió para explorar al claror de la luz matutina, el comandante pudo observar un insólito movimiento de barcos en el horizonte hacia la línea gris que forman las islas. Antes pasó una escuadrilla de cazatorpederos *Hussar* en exploración; luego, de entre una densa capa de humo, aparecieron algunos buques en convoy, escoltados por torpederos que navegaban con la mayor cautela por los tortuosos canales del archipiélago, preocupados en resguardarse detrás de aquellas defensas naturales de la vista y de la ofensiva del enemigo vigilante.

No ocurre todos los días el hecho de encontrarse en el Adriático con convoyes austriacos en marcha. El enemigo navega poco, y por ende la ocasión pareció, como lo era realmente, rarísima y sobremanera propicia para los nuestros. El submarino maniobró rápidamente hacia la presa codiciada, se metió con atrevimiento por los canales y se colocó en acecho en aquel por donde suponía que iba á pasar el convoy. Efectivamente, los vapores, formados en zig-zag, á corta distancia los unos de los otros, adelantaban derechos hacia aquella dirección. Iba á la cabeza un gran vapor cargado, de muchos miles de toneladas. Los torpederos de escolta patrullaban alrededor. El submarino mantenía á flor de agua apenas la mitad del periscopio, y en su estrecho casco los hombres dispuestos para la maniobra, esperando con ansiedad la orden del comandante, que no apartaba la vista del blanco elegido.

Cuando el comandante juzgó que la distancia era la conveniente para el disparo del torpedo, y que había llegado el momento para el ataque, dió la orden de disparar á los torpedistas, y el torpedo partió. Los marinos sintieron vibrar el pequeño casco de su navío, y oyeron el eco de un estampido lejano. El comandante, que no había abandonado el periscopio, dijo tranquilamente:

«Explosión del torpedo izquierdo contra la proa del vapor, que se inclina y empieza á hundirse. La gente, al agua. Cárguese el torpedo de reserva. Inmersión á 25 metros.»

Habiendo comprobado el submarino de esta manera el feliz resultado del ataque, se sumergió para ocultarse á las indagaciones y para librarse de la ofensiva de los torpederos enemigos. Después de haber efectuado una serie de cambios de ruta, el comandante quiso ver lo que ocurría sobre la superficie del mar. Apenas asomó el periscopio, pudo comprobar que el vapor se hundía cada vez más, que todo el convoy iba en desorden y que los torpederos buscaban el barco invisible. Pensó intentar otro ataque, lanzando el torpedo de reserva; pero el fuego de contención de la artillería de los navíos enemigos le demostró que había ya sido descubierto y debía sumergirse de nuevo. Nuestro submarino no se había librado por completo, con aquella maniobra, de los ataques enemigos. Llegaron algunos hidroplanos y le bombardearon. Afortunadamente, ningún proyectil le alcanzó, á pesar de que muchos de ellos estallaron á una profundidad cercana á la en que se había refugiado.

Al cabo de algún tiempo intentó alzarse á la superficie por segunda vez; mas se encontró casi debajo de la cortante proa de un torpedero que navegaba á gran velocidad, y aunque la maniobra fué rápida, el casco del navío enemigo rozó la torrecilla del submarino.

Al anochecer de aquel azaroso día, nuestro sumergible pudo subir á la superficie, y al fin, libre de peligros, comprobó que el buque torpedado se había hundido de proa casi enteramente, y que su salvación no era posible.

M. M. U. F.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### PRÁCTICAS VICIOSAS

En Zaragoza han celebrado estos días varios actos los representantes de las municipalidades aragonesas.

Uno de estos actos ha consistido en una reunión consagrada exclusivamente a tratar de un punto que constituye una de las prácticas viciosas de nuestra Administración, de la que se deriva perjuicio grave para algunos pueblos que no tienen en definitiva por qué sufrirlo.

Es el caso del reparto general que se hace entre los pueblos por partidas fallidas.

Cuando un comerciante ó un industrial tiene la desgracia de que un cliente se declare mal pagador, no cae en el mal pensamiento de hacer entre los clientes buenos pagadores una derrama para resarcirse del perjuicio que le ocasionó el que no quiso ó no pudo pagar.

La Hacienda pública española procede de otro modo: lanza las partidas fallidas sobre los pueblos, y así resulta que los que son buenos pagadores se encuentran con que no han hecho bastante con pagar aquello que les corresponde, sino que encima se les exige el pago de cantidades correspondientes á esas partidas fallidas, resultantes de la morosidad ó la resistencia de los malos pagadores.

Es una gran injusticia, y contra ella se revuelven naturalmente los que con puntualidad pagan lo que les corresponde y no tienen por qué sufrir las consecuencias de la conducta de aquellos que no proceden del mismo modo.

Claro está que esa práctica abusiva de la Administración es á su vez consecuencia de lo mal que se administra.

El tema no puede ser más interesante; afecta á la vida de muchos pueblos españoles, y el legislador debe sin dilaciones poner mano en el problema, pues hora es de acabar con esa gran injusticia, de que con tanta razón se quejan los representantes de las municipalidades de Aragón que acaban de congregarse en Zaragoza.

### CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN VALENCIA

##### Los artículos de primera necesidad.

Valencia 14.—Se ha reunido la Junta provincial de Subsistencias presidida por el gobernador.

Han asistido á esta reunión el alcalde, el delegado de Hacienda y otros importantes elementos.

Los reunidos estudiaron el precio de la mayoría de los artículos de primera necesidad, demostrando este estudio que continuaban siendo vendidas en Valencia á precios inferiores á los que tienen en el resto de España.

También se ocuparon los reunidos en el estudio de abastecimiento de carnes, y adoptaron medidas para impedir su encarecimiento, acordando no consentir la apertura de nuevas carnicerías é imponer á los gremios la obligación de procurar el abastecimiento sin elevar el precio de la tasa.

La Junta denegó numerosas peticiones de exportación de artículos de primera necesidad y no pudo tratar del precio de los arroces por no haber asistido á la Junta comerciantes arroceros.

##### La falta de carbón.

Valencia, 14.—El retraso en llegar el carbón que tiene adquirido la Fábrica del Gas ocasiona gran perjuicio á las industrias.

El alumbrado público está en absoluto suprimido, y muchas industrias están paralizadas.

Del Musel no dan la menor noticia de salida de carbón.

##### La Junta de Subsistencias.

Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido hoy la Junta de Subsistencias. Asistieron los representantes arroceros.

Se les ha comunicado á éstos el acuerdo de consentir la libre exportación del arroz á todas las provincias de España, previa autorización del gobernador, con obligación de dejar un depósito á disposición de la Junta.

El arroz se venderá á 50 céntimos kilo.

##### Escasez de bacalao.

Valencia, 14.—Hay mucha escasez de bacalao, causando serias dificultades para el abastecimiento de la ciudad.

El alcalde ha recibido á una Comisión de vecinos que se quejan del encarecimiento de dicho artículo.

El alcalde ha manifestado que se trata de un artículo de difícil importación, porque ha habido repetidos decomisos.

##### No hay solución.

Valencia, 14.—El alcalde ha vuelto á conferenciar con los patronos de la industria de muebles curvados.

No se ha encontrado solución al conflicto.

### EN VALLADOLID

#### Conflicto en huelga.

Valladolid, 14.—Continúan las incautaciones de trigo por las autoridades.

En su virtud, puede asegurarse que desde hoy no volverá á presentarse en el mercado un solo grano de trigo, con lo cual se agravará el conflicto de las subsistencias, pues las fábricas no molerán.

Los tahoneros, por su parte, han anunciado el cierre de las tahonas. Únicamente se ponen á su disposición, en el caso de que las autori-

dades les proporcionen harina al precio de tasa.

### EN ZARAGOZA

No es posible admitir la nueva tasa del trigo.

Zaragoza, 14.—La Comisión municipal de Subsistencias ha visitado al gobernador para transmitirle el acuerdo del Ayuntamiento relativo á que no puede prescindir de los compromisos adquiridos con los fabricantes de harina y con los tahoneros, referentes á los contratos ultimados sobre la base de la tasa impuesta por la Junta provincial de Subsistencias, por lo cual no puede admitir la real orden dictada á instancia del comisario de Abastecimientos, fijando en 40 pesetas la nueva tasa del trigo.

También ha manifestado la Comisión que el abastecimiento del carbón está asegurado para un mes.

#### Pánico entre los comerciantes.

Los comerciantes é industriales hallanse alarmadísimos á consecuencia del fallo de la Audiencia declarando que la aglomeración de mercancías es caso de fuerza mayor que existe á las Compañías de ferrocarriles del pago de las indemnizaciones exigidas por la tardanza en recibir las mercancías.

La Prensa opina que las Cortes deben resolver el asunto con urgencia, procurando no lesionar ninguna clase de intereses, ni los de la Compañía ni los de los comerciantes.

### GRAVES DESORDENES

### LOS SUCEOS DEL FERROL

#### Renace la calma.

Ferrol, 14.—Los amotinados se muestran ahora más tranquilos por haberse hecho pública la relación firmada por los comerciantes comprometiéndose á vender al mismo precio que antes de la guerra.

#### El conflicto del pan.

Sólo discrepan de esta actitud los panaderos, que tienen el propósito de cerrar las tahonas, dándose de baja en la contribución, por serles imposible elaborar el pan á 20 céntimos kilo, debido al precio que han alcanzado las harinas.

Se pedirá al Gobierno que procure solucionar esta parte del conflicto.

#### Los alquileres.

La Cámara Oficial de la Propiedad se ha comprometido á rebajar en un 25 por 100 el precio de los alquileres.

#### Los artículos de primera necesidad.

Hoy no han entrado tampoco en la población artículos de primera necesidad.

#### El entierro de las víctimas.

Los obreros se disponen á asistir al entierro de los cuatro campesinos muertos á consecuencia de los sucesos de ayer.

#### El comercio cerrado.

El comercio sigue teniendo sus puertas cerradas.

#### Últimas noticias.

En Gobernación facilitaron hoy un telegrama de la Coruña, complemento de la referencia facilitada anoche acerca de los sucesos de Sada.

Según estos informes, resultaron muertos dos hombres y una mujer, heridos dos hombres y cuatro mujeres y contusos dos guardias.

Se supone que hay más heridos, pero que éstos se ocultan.

### Hallazgo de restos humanos

#### Era material de enseñanza.

Granada, 14.—El asunto del hallazgo de los huesos humanos descubiertos en la estación de Baeza, está perfectamente aclarado.

Trátase de una remesa de material de enseñanza de esta Facultad de Medicina, siguiendo la antigua costumbre.

Estaba la remesa consignada al doctor Arenys Frandelich, de Barcelona.

Esta tarde visitaron al juez del Sagrario el decano de la Facultad de Medicina y el conserje de la Facultad, aclarándolo todo.

Eran huesos para armar esqueletos.

#### Diligencias judiciales.

Linares, 14.—Los médicos forenses han reconocido los restos, dictaminando.

Parece comprobado que eran piezas anatómicas para confección de esqueletos.

### ANDALUCIA

#### Gobernador á Madrid.

Málaga, 14.—Ha marchado á Madrid el gobernador civil, Sr. Rodríguez Rivas; sorprendiendo su marcha, pues emprendió el viaje sin avisar á nadie.

A pesar de esto, no pudo evitar el que advirtiesen su salida los obreros de los talleres del ferrocarril, los cuales hicieron una manifestación de desagrado.

#### Un mensaje.

Granada, 14.—En una reunión de conservadores, romanistas, republicanos, regionalistas é independientes, acordóse dirigir un mensaje al ex jefe político conservador de la provincia, D. Manuel Rodríguez Acosta, rogándole desista de su retirada de la política, que ha sido muy benéfica para los intereses de Granada.

El mensaje se expone al público para que lo firme quien quiera.

### CASTILLA LA VIEJA

#### Temporal de agua.

Palencia, 14.—Hay ha estado lloviendo todo el día, beneficiando extraordinariamente al campo, que se resentía de una constante sequía.

#### Entre los topes.

En la estación de Torquemada ha sido cogido entre los topes de dos vagones el guardaguaja Gregorio Maté, que resultó con gravísimas lesiones.

Los Sindicatos católicos.

Ha despertado gran interés la celebración de la segunda Asamblea de la Federación Nacional de Sindicatos católicos y organismos agrícolas.

Se acordó nombrar representantes que asistan á la Asamblea que el domingo próximo se verificará en Valladolid con objeto de protestar de la tasa é incautación del trigo.

### CATALUNA

#### Telegrama al Gobierno.

Barcelona, 14.—El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar al Gobierno la extrañeza de la Corporación por no haber recibido acuse de recibo de la petición de amnistía y autonomía.

#### Asuntos municipales.

Barcelona, 14.—En la sesión que anoche celebró el Ayuntamiento, y que, como de costumbre, terminó á las tres de la madrugada, se rechazaron los dictámenes que proponían la celebración de conciertos, para pago del impuesto de Consumos, con los vendedores, almacenistas ó fabricantes de varios productos, entre ellos los de jabón, barnices, arroz, sal, cereales y otros.

Con tal motivo hubo enpeñado debate. La Comisión de Consumos la preside el liberal Sr. Llopis, cuyo voto decidió la mayoría á favor de las izquierdas al constituirse el Ayuntamiento.

Por esta causa, las derechas no quisieron formar parte de la Comisión.

Los dictámenes fueron combatidos por los radicales y rechazados por los votos de éstos y de los regionalistas.

La Comisión manifestó que no se daba por censurada y que seguiría actuando y sin dimitir.

El Ayuntamiento acordó á continuación proceder al aforo inmediato de almacenes y depósitos de las mercancías comprendidas en los conciertos, habiendo utilizado el personal de las distintas oficinas del Municipio para realizarlo.

Entre los radicales habla gran animosidad contra el presidente de referencia por recordar que á su voto debieron el ser dueños del Ayuntamiento.

Este es uno de tantos indicios que acusan la ruptura del bloque que se formó al constituirse el Ayuntamiento.

**AUTÉNTICA MARCA**

**"PIANOLA"**

Pídate catálogo ilustrado.

**UNICA CASA PARA LA VENTA EN MADRID**

**THE AEOLIAN CO.**

(S. A. E.)

**Avenida Conde Peñalver, 24**

### LEON

#### En honor de un diputado.

Salamanca, 14.—En el pueblo de Salvatierra de Tormes se ha celebrado un homenaje en honor del diputado por Bejar, Sr. Villalobos.

Se le ha hecho un entusiástico recibimiento. En la casa en que nació hácese puesto una lápida artística, que ayer fue descubierta, celebrándose acto seguido un banquete.

### VALENCIA

#### Por el médico del Pobo

Valencia, 14.—Ha terminado, en la Asamblea médica regional valenciana, la discusión del reglamento de Sanidad.

El presidente, Sr. Peset, dió lectura de las siguientes proposiciones:

Petición á los Poderes públicos de la conmutación de la pena que sufre el doctor Alegre, médico de El Pobo. Revisión del proceso y nombramiento de una Comisión de compañeros para que le visite en el penal en que se halla.

Entre los asambleístas se hizo una colecta para allegar recursos destinados al doctor Alegre, y otra para sus hijos.

Todas las proposiciones fueron aprobadas.

#### Una denuncia.

Valencia, 14.—La Junta de Obras del Puerto ha celebrado sesión para ocuparse de la denuncia del conde de Villamar de haber sido rectificadas, sin acuerdo oficial, los recibos puestos al cobro por el vocal interventor.

Se acordó instruir el oportuno expediente.

#### La huelga de marfiles.

En el domicilio del alcalde se ha reunido éste con los patronos del gremio de carnes de cerdo sin lograr que se avergan éstos al aumento de jornal solicitado por los matarifes, que continúan en huelga.

### VASCONGADAS

#### Ha sido abierta la frontera francesa.

San Sebastián, 14.—Parece ser que ayer quedó abierta la frontera francesa por cuarenta y ocho horas.

#### Desgracias.

Los obreros de la fábrica de vagones de Beasain derribaron un árbol que cayó sobre el tejado del cuartelillo de la Guardia Civil, des-

trozando el pabellón del jefe del puesto, hiriendo á tres hijos de éste y á otro niño, que está grave.

#### Un crimen.

Bilbao, 14.—Hace algún tiempo, Carmen Prieto, de treinta y cinco años, que vivía en Ferrol, se instaló aquí, después de vender en aquella población todos los muebles.

Su marido, Ramón Rodríguez, estaba preso en la Cárcel Modelo, y hoy, después de cumplida su condena, se presentó en Bilbao, visitando á su mujer, é instándole á que se uniera á él.

Carmen se negó, é entonces Ramón la hizo dos disparos de revólver, dejándola gravísimamente herida.

El agresor fué detenido.

#### Un incendio.—Un muerto y un herido.

En Guernica, un incendio destruyó el caserío de Elorriaga.

Una viga desprendida de una de las casas hirió gravemente al joven Félix Oleta, y dejó muerta á Teodora Iguiza, de catorce años. El suceso ha producido honda emoción.

### BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 13	Día 14
<b>4 por 100 interior.</b>		
F.....	77 70	77 50
E.....	77 60	77 60
D.....	77 85	77 55
C.....	79 30	79 40
B.....	79 50	79 10
A.....	78 35	78 45
G y H.....	78 35	78 50
Diferentes.....		
<b>Fin corriente.....</b>		
<b>Fin próximo.....</b>		
<b>4 por 100 exterior (estampillado)</b>		
F.....	88 10	88 20
E.....	88 15	88 25
D.....	88 50	88 40
C.....	88 50	88 50
B.....	83 75	83 75
A.....	85 75	85 80
G y H.....		90
Diferentes.....		
<b>4 por 100 amortizable.</b>		
F.....	86 25	86 25
E.....	86 25	86 25
D.....	86 25	86 25
C.....	86 25	86 25
B.....	86 25	86 25
A.....	86 25	86 25
Diferentes.....		
<b>5 por 100 amortizable.</b>		
F.....	95 30	95 30
E.....	95 35	95 25
D.....	95 35	95 25
C.....	95 80	95 50
B.....	95 80	95 75
A.....	97 25	97 10
Diferentes.....		
<b>Carpets provisionales 5% amortizable. Emisión de 1917.</b>		
F.....	93 80	93 80
E.....	93 80	93 80
D.....	93 80	93 80
C.....	93 80	93 80
B.....	93 80	93 80
A.....	93 80	93 80
Diferentes.....		
<b>Obligaciones del Tesoro al 4,50%.</b>		
Serie A.....	103 50	103 50
Serie B.....	103 40	103 40
<b>Obligaciones del Tesoro al 4,75%.</b>		
Serie A.....	103 50	103 50
Serie B.....	103 40	103 40
<b>Ayuntamiento de Madrid.</b>		
<b>Resultados.....</b>		
<b>Obligaciones del 1888.....</b>		
Expropiaciones del Interior al 5%.....	95 50	95
Cédulas d. l. Empréstito.....		95 50
Villa Madrid, 1908 (Deudas y Obras), Empréstito de 1914.....	95 50	95 30
<b>Banco Hipotecario de España.</b>		
Cédulas hipotecarias.....	99 80	99 90
Cédulas hipotecarias.....	105 50	105 50
<b>Valores industriales (acciones).</b>		
<b>Bancos.....</b>		
<b>[De España.....]</b>		
<b>[Hispano Americano.....]</b>		
<b>[Español de Crédito.....]</b>		
Compañía de Tabacos.....	204	204
Unión Española de Explosivos.....	300	300
G. Azucarera.....	88 75	89 35
Idem ordinarias.....	38	38
Alto Hornos.....	213 50	216 50
Duro Feiguera.....		134
Unión Alcohólica Española.....		
<b>Ferrocarriles.</b>		
Madrid á Zaragoza y á A. Contado.....	308	308
Nortes.....	274	274
<b>Obligaciones.</b>		
G. Azucarera, Estampilladas.....	85 25	85 25
M. á Z. y á A. (Arizas), serie E.....		102 80
Norte, 1905.....		
<b>Valores extranjeros.</b>		
<b>[Central Mejicano. Contado.....]</b>		
<b>[Rio de la Plata.....]</b>		
<b>Bancos.....</b>		
<b>Cambios.</b>		
Franco.....	70 25	70 10
Libras.....	19 13	19 08
Dólares.....		4

### AVISOS UTILES

**COMPANIA TRANSATLANTICA**

El vapor **«MONTEVIDEO»** saldrá, salvo contingencias, el día 13 del corriente mes de Barcelona, el 14 de Valencia, el 16 de Málaga y el 18 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York, Cuba y Méjico; y

El vapor **«BUENOS AIRES»** lo efectuará, también salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 17 del actual, el 18 de Valencia, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico, Habana y demás puertos de la línea de Venezuela-Colombia.

**GRILL ROOM RITZ**

INCOMPARABLES

**ALMUERZOS Y COMIDAS**

Se sirve también á la carta á precios moderados

Conciertos por los BOLDI.

Teléfono 3.225.

**CRESPO Y SAIZ**

Exposición y depósito de muebles de junco, medula y mimbró.

**FERNANDO VI, 1. (Esquina Hortaleza.)**

**"Jabón Sanitas"**

El mejor del mundo como medicinal y de tocador.

De venta en todas partes.

**SIDA VEREYTERA Y CANGAS**

Preferida por cuantos la conocen.

**Su hijo será un hombre fuerte mañana**

si V. cuida al presente su perfecta alimentación. Es preciso que su niño coma para que sus extremidades guarden relación con el cuerpo; también necesita formar bien para aumentar la fuerza digestiva. He aquí por qué el problema de la alimentación, es el porvenir de su niño y hay que atenderlo ante todo. El mejor alimento para los niños es el pecho de la madre; pero cuando esto no es posible, automáticamente le reemplaza la

**Harina Nestlé**

tan digestiva, tan pura, tan sana y tan nutritiva como la leche de la madre.

**A PLAZOS DE TODAS MARCAS**



**CREDITO ESPAÑOL DE AUTOMOVILISMO**

AVENIDA DE PEÑALVER 24 MADRID

TELEFONO 1245

**Compañía de los Ferrocarriles Andaluces**

Subscripción pública el día 23 de marzo de 1918 de 31.413 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas nominales cada una, con interés de 5 por 100 anual, pagadero en 1.º de abril y 1.º de octubre, en Madrid, Barcelona y Bilbao.

Se reembolsarán á la par en cincuenta años, á contar desde 1918.

**GARANTIAS**

Tienen garantía hipotecaria sobre las líneas de Osuna-La Roda, Jerez-Sanlúcar-Bonanza, Marchena-Córdoba, Plente, Genil-Linares, Alicante-Murcia y Bobadilla-Algeciras, y además, la garantía general sobre los productos de la Compañía.

**CONDICIONES DE LA SUSCRIPCION**

El precio de la suscripción es de 93,75 por 100, sean 468,75 pesetas por cada obligación. Se pagará en la forma siguiente:

El 23 de marzo, 50 pesetas.

El 23 de abril, por cada obligación suscrita (ó adjudicada, si hubiere prorrateo) contra entrega de los resguardos provisionales, 418,75 pesetas.

Total: 468,75 pesetas.

A este precio dan las obligaciones un interés aproximado de 5,11 por 100.

Los suscriptores que no hagan la entrega correspondiente el día 2 de abril, pagarán intereses de demora, á razón de 5 por 100 anual.

Garantiza la operación un Sindicato, compuesto por el Banco Hipotecario de España, el Banco Hispano-Americano, el Banco de Vizcaya, los Sres. Sáinz é Hijos, los señores Aldama y Compañía, la Sociedad An

# INFORMACIONES DE MADRID

## LO DEL DIA

### Intereses comprometidos

Los periódicos de anoche han publicado la siguiente nota:

«La Embajada Imperial de Alemania cerifica oficialmente que, según informes recibidos del Gobierno alemán, los libros no están comprendidos en el artículo de «papeles», y, por consiguiente, no son considerados como contrabando de guerra.»

«Pero he aquí que, apenas publicada esa nota de la Embajada Imperial de Alemania, se recibe otra en los periódicos, enviada por el presidente de la Federación Española de Productores, Comerciantes y Amigos del Libro, y que dice así:

«En la entrevista celebrada por los señores D. Mariano Núñez Samper, D. Julio Gómez Moral y D. Rafael Caro Reggio con el representante de la Compañía Transatlántica, ha confirmado dicho señor la imposibilidad del embarque de libros, fundándose en el siguiente radiograma, que ha puesto de manifiesto: «Recibido en Berlín para la Compañía Transatlántica: «Nuestro Tribunal de presas confirma que libros, periódicos, impresos, etc., son contrabando de guerra.»

No bastan palabras, sino que se requieren hechos.

Lo importante es saber si se pueden o no se pueden exportar los libros españoles a América. ¿Los aceptan las Compañías de vapores para transportarlos a América? Esa es la cuestión.

Se trata de una cuestión importante que afecta a los escritores, a los editores, a los impresores, a las Empresas periodísticas, etcétera, a muchos y grandes intereses españoles, y por tanto hay que aclararla con la mayor urgencia.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Viernes 15 de marzo de 1918.

Santos del día.—Santos Zacarías, Papa; Probo, Raimundo de Fitero y beato Clemente, confesores; Longino y Aristóbulo, mártires; Santas Lucrecia y Matrona, vírgenes y mártires.

La misa y oficio son de la feria, con rito semidoble y color morado.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Calatravas; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las once, solemne función a San Raimundo, con asistencia del Capitán de Caballeros de Calatrava, Alcántara y Montesa, predicando D. Enrique Vázquez Camarasa. La entrada es sin papeleta. Por la tarde, a las seis, continúa la novena a Nuestra Señora de los Dolores, predicando D. Eduardo Martínez.

En la Catedral, a las seis, continúa la misa, que predicarán los padres Eusebio Gohi y Florentino Laria.

En San Sebastián continúa también la misión; por la mañana a las siete y media y por la tarde a las seis.

En el Cristo de la Salud, la novena a Nuestra Señora de los Dolores, a las cinco y media, predicando D. Luis Calpeña.

En San Millán, a las seis y media, y predicará D. Angel Lázaro.

En las religiosas Servitas, a las cinco y media, predicando D. Domingo Escudero.

Novenas a San José.

En Santa Bárbara, a las diez y a las seis, predicando por la tarde D. Santiago Estebanell.

En las religiosas del Sacramento, a las cinco, y predicará D. Juan Carrillo.

En San José, a las diez y a las cinco y media, predicando por la mañana, el señor Lázaro, y por la tarde, el Sr. Tortosa.

En San Ginés, a las diez y a las seis, predicando por la mañana, el padre Antonio de Carrocería, y por la tarde, el padre José de Santibáñez, capuchinos.

En el santuario del Inmaculado Corazón de María, a las cinco y media, predicando un padre misionero.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las seis.

En la iglesia del Perpetuo Socorro, a las diez y a las cinco y media, predicando el padre Espirit.

En las Siervas de María, a las seis, predicando un padre de la Compañía de Jesús.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, al anoecer, vía-cruces, sermón y Miserere.

En las Concepcionistas Jerónimas, a las cinco menos cuarto, predicando D. Antonio Terroba.

En el Cristo de San Ginés, al anoecer, predicando D. Mariano Benedicto.

Vista de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso, del Pópulo en el Sacramento ó de la Elevación en San Pedro.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna. Turno: San Ildefonso.

## GRAN MUNDO

Días.  
Hoy viernes, festividad de San Raimundo, celebrarán su santo la condesa de Villapadierna.  
Señoras viuda de Aveilla y Manso de Zúñiga.  
Señoritas de Ceriola y Gutiérrez Terán.  
Y señoras Alfonso y Fernández Villaverde.  
Boda aristocrática.  
En la iglesia de San Fermín de los Navarros se celebró ayer tarde el enlace de la Srta. María Cristina Osorio y Martos, duquesa de Algete, é hija de la condesa de la Corzana, con D. José Fernández de Villavi-

encio y Crooke, marqués de Vallecerato y de Castrillo.

El templo presentaba hermoso aspecto; a uno y otro lado del atrio y en los muros laterales del interior de la iglesia se destacaban magníficos reposteros de terciopelo rojo, bordados, del siglo XVII, pertenecientes a la casa ducal de Alburquerque.

El altar mayor, brillantemente iluminado, aparecía cuajado de blancas flores, a las que servían de fondo las imágenes de San Fermín y de la Purísima Concepción, ésta encuadrada en un marco de alfileres.

Sobre el altar aparecía un cuadro, con la imagen de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, propiedad de la marquesa de Alava.

Hablábase dignado apadrinar a los contrayentes S. M. el Rey Don Alfonso y la Reina Doña Cristina, que fué también madrina de bautismo de la duquesa de Algete, por lo cual lleva ésta el nombre de Cristina. Ostentaban la augusta representación el duque de Alburquerque, hermano de la novia, y la marquesa de Marzales, hermana del novio.

No se hicieron esperar los novios con sus padrinos; llegaron en coches «de París», de media gala, de la Real Casa, y entraron, acto seguido, en el templo, a los sonos de la *Marcha nupcial*, de Mendelssohn.

La duquesa de Algete iba del brazo de su hermano, el duque de Alburquerque, y el marqués de Vallecerato ofrecía el suyo a su hermana, la marquesa de Marzales.

La novia estaba bellísima. Vestía elegante traje blanco de *chameuse*, con manto forrado de tisi de plata y faja de tul, bordado en cristal y adornado con encaje de Bruselas.

En la garganta, gran collar de hermosas perlas, y bajo el velo de desposada, una fina diadema de flor de azahar.

La marquesa de Marzales llevaba traje color gris acero y mantilla negra, adornándose con joyas de perlas y brillantes.

El marqués de Vallecerato ostentaba el uniforme de gentilhombre de Cámara de Su Majestad.

El duque de Alburquerque, el de la Real Maestranza de Sevilla.

Prénte al altar mayor ocuparon los novios los reclinatorios a ellos destinados, y a sus lados se colocaron los padrinos y testigos.

Eran éstos, por parte de la desposada, su tío, el conde de Heredia Spínola; su primo, el marqués de Alava; el duque del Infantado, y el marqués de Santa Cruz; y por el contrayente, su tío, el marqués del Genal; su primo, el duque de San Lorenzo; su hermano, D. Enrique Fernández de Villavicencio, y los marqueses de Bendaña y del Salar.

El barón de Finestrat no pudo asistir, por luto a causa de la muerte del coronel D. Gabriel Campuzano.

Bendijo el enlace el obispo de Sión, asistido por el Padre Federico Curjeses. Después, el prelado pronunció una sentida plática.

Durante la ceremonia, la Capilla musical, formada por elementos de la Orquesta Filarmónica, interpretó *Le dernier souffle de la Vierge*, de Massenet, y el *Intermedio*, de R. Soto; y la señorita de Balazote ejecutó, en el arpa, la *Prière*, de Amselmann, y *Malin*, de Lébano.

La concurrencia fué muy numerosa y brillante, por lo cual es imposible dar la lista completa.

En un grupo estaban las damas de la familia, entre ellas la condesa de la Corzana, la marquesa de Castrillo, duquesa de Alburquerque, condesa de Heredia Spínola y Almodóvar, marquesa de la Mesa de Asta y otras.

Asistían también, entre otras muchas señoras, las siguientes:

Duquesas de San Carlos, Pareñt. Pastrana, Santo Mauro, Victoria, Sr. de Urgel, Maqueda, viuda de Sotomayor, Baena é Infantado; marquesas de la Mina, Aranda, Refal, Salar, Someruelos Pozo Rubio, Santa Cristina, Camarasa, Urquijo Villalángula, Olivares, Riscá, Sofraga, Bastán, Olivar, Palmerola, Alava, Albuñá, Iruyere, Seijas Cayo del Rey Villatoy, Portiego Pehauntete, Navarrete, Jué Real, San Juan de Buenavista, y Valdés, heronas, del Castrillo de Chel condesa de San Martín de Hoyos, Castilleja de Guzmán Antaza Torre de Celi, Torrejón, Casanova, Vía Manuel, Buapista, Torre Arzas y Vello generala Borbón y sus hijas y señoras y señoritas de Castilleja de Guzmán, Santa Marina, Fernández Villaverde, Santos Suárez, Infantado, Santa Cristina, Vadillo, Collantes, Muguero, Mora, Frigola, Arcos, Baztán, Ibarra, Camarasa, Valdeiglesias, Aguilar (D. Florestán), Bermejo, Portago y muchas más.

Desde el templo, después de firmar el acta, marcharon los novios y padrinos, en los coches de la Real Casa, a Palacio, para cumplimentar y dar las gracias a S. M. los Reyes y la Reina Doña Cristina. Las augustas personas obsequiaron a los desposados con valiosos presentes.

Cumplido este deber, se dirigieron al hotel de la condesa de la Corzana, donde se reunieron las personas de las familias y algunos amigos íntimos, sirviéndose un espléndido té.

Ayer noche salieron los nuevos esposos para Granada, donde pasarán los primeros días de su luna de miel.

A las muchas felicitaciones que han recibido unán la nuestra, cariñosas y sincera.

Noticias de enfermos.  
Continúa muy aliviada de su afección la señora condesa de Romanones.  
—También está muy mejorado el conde de Alba de Yeltes.

LUIS SANZ JOYERO. Se ha trasladado al núm. 54 (Red de San Luis). Visite su exposición. Conozca sus precios.

## MORATALIZ

Agua recomendada por los mejores médicos para el estómago. Deliciosa para mesa. Depósito: BARQUILLO, 4. Madrid.

## CASA REAL

Han tenido audiencia con S. M. el Rey la vizcondesa de Cuba, los condes de Vado, el Sr. L. Hauzeur y los condes de las Navas é hija.

El ministro del Uruguay y señora han ofrecido sus respetos a S. M. la Reina doña María Cristina.

El ex ministro marqués del Vadillo ha presentado a S. M. el Rey al senador electo por Soria Sr. Archilla.

Un sargento y un cabo de Ingenieros prestan desde ayer mañana servicio telegráfico en Palacio.

Su Majestad el Rey ha señalado la hora de las tres de la tarde del lunes próximo para la solemne sesión de la apertura de las Cortes.

## EN EL SUPREMO

### EXAMEN DE ACTAS PROTESTADAS

A las tres volvió a reunirse ayer el Supremo para continuar el examen de las actas protestadas, empezando por

#### La de Almunia.

Se encargó de impugnarla el Sr. Rojo y Villanova, en nombre del candidato derrotado D. Mariano Gaspar.

Dice que se trata de un verdadero caso típico de subasta de votos la elección de este distrito, y puntualiza los hechos que, por ser contrarios a la legalidad, invalidan el acta.

Entre ellos cito el hecho de que el Sr. Escoriaza ofreció 1.100 pesetas, ó sea 100 más que ofreció el Sr. Poza, por conseguir el censo de un pueblo. Esta pugna se repitió de la misma forma, pero en cantidades mucho más subidas en otros pueblos, hasta llegar a ofrecer por el censo de un pueblo 30.000 pesetas.

En Mezalocha trató el Sr. Poza de adquirir el censo mediante ofrecimientos de artículos y cosas que hacían falta.

Pide, en vista del cúmulo de hechos comprobados de estas ventas escandalosas de votos, y conforme a los preceptos legales, que sea declarada nula la elección de la Almunia, castigando de este modo la perniciosa corrupción de adquirir votos, para enseñanza del Cuerpo electoral.

Defiende la legalidad de esta acta el señor Osorio y Gallardo, en nombre del candidato triunfante, Sr. Pozas, diciendo que en algunos pueblos se votó en blanco, negando que existiese la compra de votos y haciendo notar que en el acta del escrutinio general no compareciera a protestar el Sr. Gaspar.

Niega la compra de algunos censos, citando los resultados de la elección en esos pueblos, en los que es casi insignificante la diferencia de votos entre el candidato triunfante y el derrotado, cosa que se compagina mal con la cantidad invertida según el impugnador para adquirir los censos.

Hace constar que en pueblos donde el señor Gaspar es conocido y tiene ascendente, ha obtenido mayoría inmensa de votos, y no por eso se le ocurre al Sr. Poza decir que ese triunfo se debe a la compra de votos. Son las alternativas naturales de estas luchas.

#### La de Torrecilla de Cameros.

El mismo candidato derrotado, Sr. Iturriga, combatió esta acta, refiriendo detalladamente los hechos que precedieron y acompañaron a la elección, y que, en su concepto, constituyen motivos de nulidad de la elección. Habló de vista, que le hicieron Comisiones de los pueblos, pide dote a construcción de carreteras y otras mejoras a cambi del censo por los mismos, que él se que acepta por repugnante esta clase de ofrecimientos. En cambio, si comitantes aprovechándose de tales demandas públicas para hacer ofrecimientos de todo, clases para lograr el éxito que buscaban en la elección.

Defiende el acta el Sr. Barber (D. G.) en nombre del Sr. Villanueva candidato electo. Niega la eficacia de algunas actas notariales que figuran en el expediente, algunas cartas particulares y otros documentos, de tan escasa importancia que no pueden probar nada.

Dice que en el momento de la elección, el carácter de presidente del Congreso no podía ostentarlo el Sr. Villanueva, puesto que en aquella fecha ya habían sido disueltas las Cámaras, no pudiendo, por lo tanto, ejercer la presión oficial y política que pretende ver el impugnador.

Tampoco pudo hacer ofrecimientos de otra índole que las lícitas, lógicas y regulares en estas luchas.

Dice que en 1914 el Sr. Villanueva acudió al distrito de Torrecilla de los Cameros, en apoyo del Sr. Iturriga, en las mismas circunstancias que hoy, presentándose como candidato liberal el Sr. Iturriga, que ahora se presentaba con carácter conservador. ¿Cómo le parecieron bien entonces todos los medios empleados en su favor por el Sr. Villanueva y ahora los encuentra ilegales y absurdos?

#### La de Denia.

Impugnada por el candidato derrotado, don José Oliver, el Sr. Jorro Miranda, quien cita como prueba de coacciones ejercidas sobre los electores del distrito ofrecimientos hechos por el candidato triunfante, Sr. Raventós, desde las esferas oficiales.

En Denia y Javea y otros pueblos dice que fué insignificante la diferencia de votos, pero en otros fué enorme por efecto de un telegrama prometiendo resolver expedientes de obras públicas necesarias y muy deseadas por los pueblos de aquella comarca.

Dice que ahora que se habla de renovación y de desterrar lo viejo, debe procurarse hacer las elecciones a la inglesa, dejando al elector en completa libertad para emitir su voto,

libre de preocupaciones ni de presiones de ninguna especie.

El candidato victorioso, Sr. Raventós, defiende la legalidad del acta, diciendo que el telegrama de que ha hablado el Sr. Jorro, aunque exista, no pudo causar el efecto pretendido por su contrincante, probándolo con la lectura de los resultados de otras votaciones anteriores, equivalentes al actual.

Afirmó que el telegrama de referencia fué reservado por el alcalde de Denia, Sr. Oliver, hijo del candidato derrotado, para tener en su mano un motivo, una prueba, para anular la elección del Sr. Raventós. Lamentase de que dichá autoridad confundida su deber como alcalde y como hijo del candidato para realizar un acto censurable.

Expresa el por qué de sus ofrecimientos y trabajos en pro del distrito, como candidato que se interesa por éste, que representó otras veces.

Rectifica el Sr. Jorro Miranda, diciendo que siendo éste director de los Registros ni siquiera visitó su distrito en las elecciones verificadas entonces, para evitar suspicacias y presunciones de ejercer presión sobre los electores.

#### La de Tarazona.

Es impugnada por el Sr. Lamana, candidato derrotado, y funda la invalidez de la elección en la compra de votos realizada en la inmensa mayoría de los pueblos del distrito por su contrincante, quien adquirió mediante dinero grandes núcleos de sufragios de Sociedades obreras y agrícolas.

Defiéndela brevemente el Sr. Burillo, candidato triunfante, quien afirmó que en su distrito ha habido, efectivamente, compra de votos y reparto de dinero, pero el candidato contrario, Sr. Lamana, ha visto esto como la imagen propia reflejada en su espejo.

Respecto a la compra del censo de Novallas dice que no votó más que un centenar de vecinos, siendo así que la Sociedad cuyo censo supone comprado consta de 200 socios. Luego si lo he comprado no hay duda de que me quedé a la mitad del camino.

Y como dice que el Sr. Lamana no aporta prueba decisiva y clara de ningún género de sus impugnaciones, termina rechazando la acusación de la compra de votos y haciendo constar que siempre lucha y luchará con armas lícitas y nobles.

Rectifica el Sr. Lamana, insistiendo en que existen pruebas en el expediente.

#### La de Villena.

Nadie la impugna, y en consecuencia, se da por vista.

#### La de Almadén.

La impugnan los Sres. González Llana y Morayta, como candidatos derrotados.

El Sr. González Llana dice que la diferencia de votos entre él y el triunfante, es escasamente de 300 votos, excluyendo un pueblo en que no llegó a verificarse el escrutinio.

En ese pueblo se leyeron varias papeletas, que sumadas luego, superan a las que arroja el censo de las tres secciones en que está dividido. Calculo por el número de sufragios obtenidos allí por los candidatos derrotados, y el triunfo no puede ser del candidato que aparece triunfante.

En Caracul aparecen votando doble número de electores del que hay en el censo. ¡Admirable acto de entusiasmo electoral!

De esto y de otros casos parecidos ocurridos en el distrito, deduce que el triunfo es suyo y no del candidato Sr. Inza.

El Sr. Morayta empieza diciendo que no tiene fe en la eficacia de un escrutinio, porque sabe lo que son las presiones en España. Recuerda que el Sr. Inza ha reconocido todos los partidos políticos y que actualmente se le presentaban como candidatos.

Asegura que si iniciara su campaña electoral se encontraría con que el aquí distrito ha hecho tiempo no se realizaban elecciones porque se ponían de acuerdo los pueblos para elegir siempre a la persona propuesta por los caciques. Se hacían por lo que llaman «un arreglo».

Refiere anomalías curiosas y que prueban que la emisión del voto allí no es libre ni sincera, y pide al Tribunal que abra una información para comprobar todos los extremos que denuncia.

El Sr. Inza encomia la flicitud de la elección en el distrito de Almadén, y dice que la misma presencia de otros dos candidatos rivales dió al acto mayor garantía de rectitud y pureza.

Considerase con relaciones y amistades suficientes en la comarca aquella para obtener fácilmente el triunfo sin coacciones ni derroche de dinero.

En el pueblo de Cabezas dice que hubo elección, puesto que existen actas de constitución de Mesas y de escrutinio.

Dice que no deben computarse los votos de esas secciones, como piden los candidatos derrotados, porque no puede atribuirse a él las causas de la anulación de la votación de esas secciones.

Rectifican los Sres. González Llana y Morayta, puntualizando cifras y aclarando hechos.

Y con esto termina la sesión segunda.

El Tribunal de actas protestadas ha señalado el día 15 del actual, a las tres en punto de la tarde, para la celebración de la vista en los expedientes electorales de los distritos de Castrojeriz, Alcaiz, Nules, Lugo y Chiva.

Los expedientes electorales estarán de manifiesto en la Secretaría respectiva en las horas de audiencia, de una a cinco de la tarde.

## OMNIBUS Y BERLINAS

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid presta los servicios de ómnibus y berlinas para las estaciones férrreas en condiciones favorables.

Los pedidos, en los despachos centrales de la calle de Alcalá, 12 moderno, y Mayor, 22.

## ORQUESTA SINFONICA

### Conciertos en el Teatro Real

La admirable Corporación artística que dirige el eminente maestro Arbós ofreció al público madrileño en los conciertos que comienzan el sábado 16 del corriente interesantes programas formados con las obras más importantes de los grandes compositores clásicos y contemporáneos.

De Strauss se ejecutarán tres de sus más hermosas producciones: *Así hablaba Zarathustra*, *Una vida de héroes* y su famosa *Sinfonía Doméstica*. Esta última, tal vez no volverá a oírse en algunos años, pues los materiales de orquesta serán enviados a Alemania en breve por terminación de contrato, y dadas las dificultades de comunicación que la guerra europea ha creado, tardaría mucho tiempo en poderse hacer nuevo contrato.

Los compositores españoles estarán representados por Isasi con su hermosa *Sinfonía*, estrenada hace poco por la Sinfonía en el Odeón, y por Catalina, en cuatro partes, del eminente violinista y compositor Juan Menéndez.

La Sinfonía se ha impuesto enormes sacrificios para reunir obras que ejecutar en esta serie de conciertos que responden a la tradicional importancia artística de los mismos. Para ello se propone también dar a conocer algunas producciones de compositores franceses, entre ellas una *Zarabanda*, de Roger Ducasse. No es posible afirmar rotundamente que estas últimas obras de autores franceses figuren en los programas, porque aunque la Sinfonía tiene la promesa de que las serán enviadas muy en breve, su llegada está sujeta a las actuales deficiencias en los envíos.

He aquí el programa para el primer concierto que se celebrará el sábado 16 del corriente:

#### Primera parte.

1.º Fiesta Académica, obertura (ob. 80), Brahms.

2.º Concierto grosso, en Sol menor (número 27), para dos violines y violoncello (concertino), instrumentos de arco (concierto grosso) y cembalo (primera vez), G. F. Haendel.

Largo affettuoso-Allegro ma non troppo. Larghetto (musette). Allegro.

#### Segunda parte.

Segunda sinfonia (op. 23).—A. Isasi: a) Adagio.—Ofrenda.—Allegro apasionato; b) Adagio; c) Presto; d) Molto allegro e risoluto.

#### Tercera parte.

*Así hablaba Zarathustra*, poema sinfónico (ob. 30).—Ricardo Strauss.

## FIEBRE DE RENOVACION

### Las Alcaldías de barrio

El alcalde presidente ha firmado un decreto, en virtud del cual todas las funciones administrativas que venían realizándose por las Alcaldías de barrio se realizarán en lo sucesivo por las Tenencias de Alcaldía de los respectivos distritos.

Así, pues, los voluntarios para fes de vida, los de trabajo, los de asistencia médico-farmacéutica, de enseñanza, etc., etc., se desdicharán en los días «generales de Alcaldía», de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Propósito adecuado, si al menos hacen el reconocimiento de algunos de barrio (que misión quedará reducida a la de figuras decorativas) de una manera armoniosa, como hoy se compare a los presupuestos de Mesas electorales, por orden alfabético entre capacidades, contribuyentes y electores.

La labor administrativa que realizan gratuitamente en la actualidad los alcaldes de barrio, la desmenuarán e lo sucesivo diez funcionarios municipales, que en la práctica se verá que son insuficientes, y que cobrarán 20.000 pesetas anuales.

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Fomento.—Disponiendo que los funcionarios del ministerio no podrán ser jubilados hasta que hayan prestado servicios bastantes para obtener derechos pasivos.

Aprobando el reglamento por el que definitivamente han de regirse las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Dictando reglas para la tramitación de los expedientes de concesión y construcción de ferrocarriles carboneros, cuya inclusión se acuerde en el plan de los secundarios y estratégicos.

Marina.—Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Augusto Miranda y Godoy cese en el destino de comandante general del Apostadero de Cádiz.

Nombrando comandante general de la escuadra de Instrucción al vicealmirante de la Armada D. Augusto Miranda y Godoy.

Disponiendo que el vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón é Iboleón cese en el destino de general segundo jefe del Estado Mayor Central.

Nombrando comandante general del Apostadero de Cádiz al vicealmirante de la Armada D. Gabriel Antón é Iboleón.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al arquitecto don Benito González del Valle y Fernández Gallán.

Guerra.—Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Artillería D. Lorenzo de la Madrid y Siena.

Gobernación.—Concediendo el título de villa al pueblo de Labaña (Coruña).

Concediendo honores de jefe de sección de primera de Telégrafos, jubilado.

Confirmando en el cargo de contador de la Caja Postal de Ahorros, a D. Emilio Rodríguez Herrán.

EL GOBIERNO Y LOS TELEGRAFISTAS

# En toda España han sido ocupadas militarmente las oficinas de Telégrafos

## LOS REGIMENTOS DE TELÉGRAFOS Y FERROCARRILES

### LA NOTICIA EN MADRID

Ayer mañana empezó a circular por Madrid la noticia de que la Central de Telégrafos había sido ocupada por la fuerza pública.

Tales rumores causaron grandísima impresión y se hicieron los más apasionados comentarios respecto del asunto.

La situación creada por la actitud de los funcionarios de Telégrafos hace unos días, las medidas adoptadas por el Cuerpo en toda España para apoyar la petición que tenían hecha del crédito extraordinario para aumento del personal, la actual situación general creada en España por acontecimientos que están en la memoria de todos, hacían que sobre los sucesos de hoy, de indudable gravedad y trascendencia, se discutiese vivamente en oficinas, círculos y Bancos, lugares donde se reúne gente, defendiéndose por unos a los telegrafistas, por otros la actitud adoptada por el Gobierno.

### Lo ocurrido.

Ocurrió ayer, con respecto a los primeros rumores circulados, algo análogo a lo que sucedió cuando la disolución de las Juntas de brigadas y sargentos. Las primeras noticias acusaban el desarrollo de fantásticos acontecimientos, y se daba, desde luego, como seguro, el planteamiento de la huelga general de telegrafistas en toda España.

¿Qué había ocurrido para dar origen a tales rumores?

### La Guardia Civil en Telégrafos.

Lo ocurrido había sido lo siguiente: A las siete y media de ayer mañana se presentó inopinadamente en la Central de Telégrafos de la calle de Correos un teniente coronel de la Guardia Civil con fuerzas a sus órdenes del benemérito instituto.

Se formó la fuerza en la calle y entraron en el edificio los jefes, seguidos de algunos guardias.

En la puerta de entrada, principal, se dejó una pareja, armada de sus correspondientes fusiles.

El teniente coronel y varios oficiales y guardias penetraron en el departamento de aparatos, con gran sorpresa de los funcionarios que allí se encontraban y requirieron a éstos para que abandonasen el salón.

Los empleados de Telégrafos abandonaron inmediatamente los aparatos y se retiraron.

Lo mismo ocurrió en las restantes dependencias de la central de Telégrafos. Todos los empleados abandonaron su trabajo, y las oficinas quedaron completamente vacías.

### En los ministerios.

Sabido es que en todos los ministerios y algunas otras dependencias oficiales, tales como la Dirección de Seguridad, Gobierno civil, etc., hay gabinetes de telégrafos para cursar los despachos oficiales.

En todos ellos se procedió de la misma manera.

En unos sitios entró la Guardia Civil y expulsó a los empleados, como a la misma hora se hacía en la Central.

En otros, fueron los jefes civiles de las dependencias los que comunicaron el acuerdo del Gobierno a los telegrafistas y les rogaron que abandonasen su labor.

### Una detención.

El jefe de servicio fué detenido a los pocos momentos de adoptar los telegrafistas la actitud ya conocida.

### No se permite la entrada.

También fueron ocupadas por la Guardia Civil las puertas de la Central de Telégrafos. No se permitía al público la entrada, entre otras razones, porque no había comunicación con ninguna parte del mundo, y por consiguiente, no se admitía ningún servicio.

### Los que entraron.

En la Central de Telégrafos sólo han entrado algunos funcionarios de habilitación y caja y de alguna otra dependencia, es decir, funcionarios de los que no interviene en la transmisión ni en la recepción de despachos.

### ¿En toda España?

Por informes que hemos adquirido, podemos afirmar que la determinación adoptada ayer por las autoridades gubernativas con respecto a los empleados de Telégrafos de Madrid, ha sido llevada a la práctica también en toda España.

Según nuestras noticias, están interrumpidas las comunicaciones telegráficas en toda España y con el Extranjero.

### Hablando con los telegrafistas.

Hemos hablado ayer mañana con algunos oficiales de Telégrafos.

Nos han narrado los sucesos tal como los dejamos relatados.

Afirmaron algunos que hasta anoche llegó hasta ellos el rumor de que algo excepcional preparaba el Gobierno; pero han negado que tuviesen intención de ir a la huelga.

¿Es esto cierto? ¿Había propósitos de declarar la huelga, y en su vista el Gobierno ha procedido como lo ha hecho? ¿Se ha tratado solamente de terminar con la actitud en que se había colocado hace días el Cuerpo de telegrafistas, el cual, decidido a cumplir estrictamente un arcaico reglamento, venía retrasando completamente el servicio, con grave daño de los públicos intereses?

### Precauciones.

El despacho del director general de Correos y Telégrafos estaba tomado militarmente.

También lo estaban las oficinas de Correos.

Las oficinas de la Red Telefónica Interurbana estuvieron asimismo ocupadas por la Guardia Civil.

### Una circular.

Parece ser que a las seis de ayer mañana

pasaron los telegrafistas una circular a todas las provincias, dando por comenzada la huelga. Se añade que sólo dejaron de contestar los de Barcelona.

Pasaron los telegrafistas de la Central a una habitación próxima, donde permanecieron cambiando impresiones.

Advirtieron a las mujeres que hacen la limpieza que si llamaba el aparato de Barcelona, avisasen al jefe de servicio.

Llamó, en efecto, el aparato de Barcelona, y entró el jefe de servicio.

En aquel mismo instante se presentaba la Guardia Civil en el salón de aparatos.

La benemérita detuvo al jefe de servicio.

### En la Caja Postal.

Hubo en la Caja Postal, a primera hora, un incidente, por una mala interpretación de órdenes, que dio por consecuencia el no dejar entrar a nadie.

El incidente se solucionó entrando los funcionarios a instancias del presidente de la Junta de defensa.

### EN CORREOS

#### Servicio de vigilancia.

En la Central de Correos también se presentaron a primera hora fuerzas de la Guardia Civil.

Esto dió motivo a que circulara el rumor de que también se habían tomado en Correos análogas medidas a las adoptadas por las autoridades gubernativas en Telégrafos.

Sin embargo, esto no era así. Los jefes de la Guardia Civil se limitaron a dejar parejas de la benemérita en las puertas del edificio y delante de algunas ventanillas de público.

Los servicios de Correos se hicieron durante todo el día de ayer con absoluta normalidad.

Hablamos con algunos empleados, y nos confirmaron que no había existido acuerdo ninguno de huelga por su parte. Ahora bien, los comentarios entre los funcionarios eran animadísimo.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

Se nos manifestó que el director de Correos, señor duque de Bivona, había comunicado a los jefes de Servicio, al parecer, el propósito del Gobierno de militarizar el Cuerpo de Correos, cuyos individuos habrán de quedar sometidos a la jurisdicción de Guerra.

todos, el referido jefe de la Guardia Civil con el único y exclusivo objeto de recoger cuanto tenían allí guardado y que les era necesario para la información telegráfica.

### Los funcionarios y los militares.

Parte del personal del Cuerpo de Telégrafos que no ha abandonado el local, en actitud muy respetuosa y muy cortésmente se ofrece a dar facilidades a los ingenieros militares.

### SUPLEMENTO A LA GACETA

La Gaceta ha publicado ayer tarde un suplemento que consta de una sola hoja y contiene las disposiciones siguientes:

#### «PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

##### Real decreto.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Provisionalmente pasan a depender del ministerio de la Guerra la Dirección general de Comunicaciones y los servicios todos de Correos y Telégrafos.

Art. 2.º El coronel del regimiento de Telégrafos ejercerá el cargo de subdirector de Comunicaciones y tendrá todas las facultades que en el mismo delegue el director general.

Art. 3.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Manuel García Prieto.

#### MINISTERIO DE LA GUERRA

##### Reales decretos.

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, queda el ministro de la Guerra autorizado para llamar a filas o movilizar en su totalidad o en parte a los individuos en segunda situación de servicio activo y reserva pertenecientes a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de las mismas situaciones que desempeñen cargo ó empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado ó particulares, con carácter público.

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las instrucciones que sean precisas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, se autoriza al ministro de la Guerra para llamar a filas o movilizar en su totalidad ó en parte a todos los individuos que se encuentren en situación de segunda reserva y pertenezcan a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de la misma situación que desempeñen cargo ó empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado ó particulares, con carácter público.

Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.

A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Con arreglo a lo prevenido en los artículos 219, 220 y 221 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 27 de febrero de 1912, se autoriza al ministro de la Guerra para llamar a filas o movilizar en su totalidad ó en parte a todos los individuos que se encuentren en situación de segunda reserva y pertenezcan a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, así como a todos los individuos de la misma situación que desempeñen cargo ó empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos, ya sean del Estado ó particulares, con carácter público.

Dado en Palacio a trece de marzo de mil novecientos diez y ocho.—ALFONSO.—El ministro de la Guerra, Juan de la Cierva y Peñafiel.

##### Real orden.

Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que, con arreglo a lo prevenido en el art. 221 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se lleve a cabo la movilización de los individuos del cuerpo de instrucción y la de los acogidos al capítulo XX de la citada ley, de los tres primeros años de servicio que pertenezcan a los regimientos de Ferrocarriles y Telégrafos, ó que desempeñen cargo ó empleo en Correos, Telégrafos y Teléfonos del Estado ó particulares, con carácter público, los cuales continuarán en sus cargos en tanto no se disponga lo contrario.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 13 de marzo de 1918.—Cierva.

Señor .....

##### Cómo circularon las órdenes.

El Gobierno ha llevado con gran reserva el asunto y las órdenes han sido circuladas con el mayor misterio, con objeto de que nadie se enterara de los propósitos de militarizar el servicio de Telégrafos.

A hora avanzada de anteañoche aún no se conocían por determinadas autoridades los propósitos del Gobierno, que para la transmisión de las órdenes a los gobernadores, se ha valido únicamente del telégrafo, del teléfono y hasta del correo.

Anteayer salieron con dirección a todas las provincias, en los trenes correo que participan de la capital, jefes y oficiales de la Guardia Civil de Madrid, con instrucciones escritas para los gobernadores, que debían ser entregadas en propia mano, como se hizo.

Las órdenes fueron circuladas en Madrid por los jefes de la Dirección general de Seguridad, inspector general Sr. Blanco y comisario de servicios especiales, D. Guillermo Guillón.

### En la Central de Telégrafos.

Después de acudir el batallón de Telégrafos a la Central de Madrid, estuvimos nosotros un momento en sus oficinas.

No se permitió en absoluto la entrada al público, pero algunas personas pueden entrar en el salón de ventanillas.

Allí conversamos con algún empleado de Telégrafos, pues es de advertir que el personal se halla en las oficinas, aunque no presta servicio alguno, como más adelante explicaremos.

La sala de aparatos estaba ayer tarde vacía.

Se han cursado durante el día de ayer poquísimos telegramas, pues parece ser que los soldados del batallón de Telégrafos encuentran dificultades en el manejo de ciertos aparatos, cuyo uso desconocen ó por lo menos no dominan.

En la ventanilla del público se ha fijado ayer tarde el siguiente aviso:

«De orden superior han sido intervenidas las líneas telegráficas. El servicio que se deposita en la estación se transmitirá a medida que sea posible. La transmisión para los puntos que haya estación telefónica interurbana se cursará por sus líneas.»

#### El personal de Telégrafos.

Ya hemos dicho que el personal de Telégrafos abandonó ayer mañana los aparatos por indicación de la fuerza pública.

A las dos de la tarde debía ser relevado el turno de la mañana, y a dicha hora el personal de la tarde se presentó en las oficinas para empezar sus labores. Sorpresa grande fué la de muchos, que no estaban enterados de lo que ocurría, al saber que no se les permitía hacerse cargo de los aparatos.

Entonces los oficiales de Telégrafos decidieron entrar en las oficinas, a pesar de todo, y ofrecerse a quien estuviera al frente de la dependencia para realizar su diaria labor.

Sólo se les autorizó para copiar los telegramas depositados días pasados y que estaban sin transmitir a causa de la actitud que había adoptado el personal de transmitir con la mayor lentitud el servicio, cumpliendo el reglamento al pie de la letra.

Dichos telegramas sumaban un número considerable.

El turno de la tarde, como decimos, se dedicó a copiarlos con objeto de enviar los despachos por correo a su destino.

A algunos que terminaron esta labor y otros que no se decidieron a realizarla estuvieron gran parte de la tarde vagando por pasillos y dependencias, en espera de su relevo.

El turno siguiente tenía el propósito, según nuestras noticias, de persistir en esta conducta, es decir, asistir a la oficina como de ordinario y realizar la labor que se les ordena ó sea permitida.

#### En el Centro de Telégrafos.

Como es sabido, los empleados de Telégrafos tienen establecido un Centro ó Círculo en la calle de Carretas, número 4, principal.

Allí estuvimos ayer tarde para recoger algunas impresiones.

Estaba el Centro completamente lleno, hasta el punto de que difícilmente se podía dar un paso.

Se hablaba apasionadamente y se comentaban en alta voz los acontecimientos del día.

Útil es consignar que la indignación entre los reunidos era grande por la actitud adoptada contra ellos.

En la tabilla de la puerta de entrada, donde se colocan los anuncios y avisos de juntas, etc., había pegada una cuartilla, donde se leía:

«La Junta de Unión y Defensa regional recuerda a sus asociados el compromiso de honor que tienen contraído, que hoy debe ser respetado más que nunca, como muestra de firme adhesión a la Junta.»

Preguntamos por el Sr. Rocha, presidente de la expresada Junta de Defensa de Telégrafos, y logramos hablar con él breves momentos.

Es el Sr. Rocha un funcionario, como de cincuenta años de edad, de barba canosa, muy amable y afectuoso.

Parecía dominado en aquellos momentos por graves preocupaciones.

Empezó negándonos de la manera más rotunda que los empleados de Telégrafos han ido a la huelga, ni que la tuvieran proyectada. Estaban decididos únicamente a continuar en la actitud de los pasados días, ó sea a despachar el servicio, cumpliendo escrupulosamente el reglamento por el cual se rige el trabajo del personal.

En esta actitud están decididos a continuar los telegrafistas según nos manifestó el señor Rocha, pase lo que pase.

Dijo también el Sr. Rocha que son en absoluto falsos los rumores que han circulado respecto a actos de «sabotaje» cometidos por el personal de Telégrafos.

—Esta mañana—nos dijo,—cuando se presentó la Guardia Civil en la Central de Telégrafos, y el personal le hizo entrega de los aparatos, rogó éste al jefe de la fuerza que advirtiera que no existía en ningún aparato el menor desperfecto capital que impidiera su uso.

Manifestó el Sr. Rocha que desconocía cuáles eran los propósitos del Gobierno; pero que creía que se trataba de colocarlos el brazal.

—¿Ha llamado el ministro a las Juntas?—le preguntamos.

—No.

—En el caso de que el Gobierno se ponga a hablar mañana con ellas para llegar a un punto de transacción, ¿cuál será la actitud de las Juntas?

—Prestar servicio inmediatamente, toda vez que el trabajo no ha sido abandonado; pero continuar atendiendo a las indicaciones del reglamento en la misma forma en que lo veníamos efectuando. Con ello se demostrará de una manera capital que es imposible atender al extraordinario servicio de Telégrafos con el escaso personal que existe actualmente.

—¿Tiene usted noticia de que el Gobierno trate de disolver el Cuerpo de Telégrafos?

—Nada sabemos; pero tenemos entendido que éste es su propósito. También hemos oído decir que existe el propósito de proceder de manera análoga con el Cuerpo de Correos.

### LO QUE DICE EL DUQUE DE BIVONA

#### La disolución del Cuerpo.

El director general de Comunicaciones, señor duque de Bivona, ha confirmado los rumores que circularon respecto a la disolución del Cuerpo de Telégrafos.

Ha manifestado que en virtud de las nuevas disposiciones dictadas y que hayan de dictarse desaparece la inmovilidad de los empleados de Telégrafos, por lo que el director reorganiza plenamente sus poderes para decretar en el acto las cesantías que estime oportunas por conveniencia del servicio.

Confirmó que la incautación del servicio es un hecho con normalidad en toda España y sin que se haya desarrollado el menor incidente.

Añadió que es imprescindible el restablecimiento de la disciplina, y que a ello se tiende con las actuales medidas.

Estima que el Gobierno no cesará en su actitud entretanto no queden disueltas las Juntas de Telégrafos. Los decretos disolviendo el Cuerpo de Telégrafos é incautando la autoridad militar del servicio se publicarán en segunda.

Terminó el duque de Bivona diciendo que confiaba en que las Juntas se disolvieran, el Cuerpo de Telégrafos acataría la más

La invitación se hizo extensiva al personal del cable español entre Cádiz y Canarias, y fué exceptuado el del cable inglés, por pertenecer a una Compañía extranjera.

Hecha la incautación por la benemérita, cesó el servicio por falta de personal.

Parece ser que por orden de la superioridad se ha prohibido el ingreso en el local de Telégrafos.

La red telegráfica está custodiada.

Estuvieron en las oficinas de Telégrafos los gobernadores civil y militar.

EN VALENCIA

Valencia, 14.—Para regularizar el servicio de Telégrafos se han adoptado analogas medidas a las tomadas en el resto de España.

El orden es completo, y el servicio muy normal.

EN SALAMANCA

Salamanca, 14.—Se han encargado de esta estación telegráfica las autoridades militares.

Por orden de la superioridad no se cursa el servicio. No se permite el acceso de los telegrafistas a la sala de aparatos.

EN SEVILLA

Sevilla, 14.—El edificio de Telégrafos está custodiado por la Guardia Civil.

Por orden de la superioridad no se cursa el servicio. No se permite el acceso de los telegrafistas a la sala de aparatos.

EN VALLADOLID

Valladolid, 14.—La Guardia Civil se incautó esta mañana de la Central de Telégrafos.

A los empleados se les ordenaba que abandonar las oficinas a medida que se presentaban para prestar servicio.

Las comunicaciones están interrumpidas.

EN PALENCIA

Palencia, 14.—Entre los empleados de Comunicaciones de aquí no se observa nada anormal.

EN SAN SEBASTIAN

San Sebastián, 14.—En las ventanillas de Telégrafos hanse colocado avisos anunciando la suspensión del servicio hasta nueva orden.

Iguales avisos existen en todas las estaciones telegráficas de la provincia.

EN GRANADA

Granada, 14.—El teniente coronel de la Guardia Civil Sr. Domenech con varias parejas, se ha presentado en las oficinas de Telégrafos y ha despedido a todo el personal, hasta a los ordenanzas.

Fueron selladas todas las puertas de las habitaciones de aparatos y almacenes, quedando solamente en el domicilio las fuerzas de la benemérita.

Al salir el teniente coronel le dijeron los empleados que extrañaban la medida, pues no tenían intención de declararse en huelga.

Contestóles que se limitaba a cumplir órdenes superiores.

El presidente de la Junta de Defensa de Telégrafos ha visitado a los gobernadores civil y militar, reiterándoles que no estaban resueltos a ir a la huelga.

Las autoridades diéronse por enteradas del asunto.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 14.—A las cinco de la mañana ha salido una sección de la Guardia Civil, mandada por un oficial, dirigiéndose al Centro de Telégrafos, incautándose de la oficina y aparatos, ordenando la salida del personal.

A medida que iban llegando los relevos, se les iba comunicando la misma orden.

No se admiten telegramas ni se permite la entrada en Telégrafos ni la estancia en los alrededores de las oficinas.

En los centros oficiales no han facilitado noticias de las causas a que han obedecido estas medidas.

EN ALMERIA

Almería, 14.—Esta noche pasada hubo tranquilidad en Telégrafos.

El servicio se cursó con regularidad.

Esta mañana, a las siete, cuando el personal de guardia disponíase a entregar la estación al personal de turno, un oficial de la benemérita, acompañado de varios números, incautó del edificio, despidiendo a los telegrafistas.

Los aparatos quedaron a cero.

En las demás estaciones púsose a la puerta

un aviso, anunciando que quedaba suspendido el servicio hasta nueva orden.

El personal telegráfico manifestó tranquilidad.

El director de la estación conferenció con el gobernador civil.

Este conferenció también telefónicamente con Madrid.

EN CASTELLON

Castellón, 14.—Los oficiales de Telégrafos vieron esta mañana sorprendidos por la presencia de varias parejas de la Guardia Civil, que se incautaron de los aparatos.

El servicio de Telégrafos quedó suspendido.

También personóse la benemérita en el local de Correos, con objeto de evitar posibles coacciones.

Permaneció allí un rato, y luego retiróse, visto que el servicio se prestaba normalmente.

Los oficiales de Telégrafos dicen que ignoran el motivo de esta medida, siendo ellos los primeros sorprendidos.

En Teléfonos también se personó la benemérita.

LECHE CONDENSADA

La mejor, «Los Pirineos», Guernica (Vizcaya).

BANQUETE A DON LUIS MONTIEL

Organizado por varios comerciantes es industrial del ramo de papeles de esta corte, se celebrará el próximo domingo 17, a la una de la tarde, en el Hotel Ritz, un banquete en honor del fabricante de papel D. Luis Montiel para festejar el triunfo obtenido por el indicado señor en las recientes elecciones de diputados a Cortes.

Al acto, que carce en absoluto de significación política, es seguro asistirán los innumerables amigos con que en los diversos gremios que integran la industria papelera y sus derivadas cuenta el Sr. Montiel.

Las tarjetas para este banquete pueden adquirirse, hasta el día 15 por la noche, en los establecimientos siguientes: calle de Tetuán, 1, almacén de papel; Alcalá, 2, papelería París; Preciados, 5, almacén de papel.

Thon Mariné Cruz Roja

Probad esta conserva. Venta en ultramarinos.

TEATRO DE LA COMEDIA

Gran función benéfica

Mañana sábado a las cuatro y media de la tarde, se celebrará en el teatro de la Comedia una gran función extraordinaria a beneficio de las Escuelas gratuitas del Círculo instructivo de obreros del distrito de la Inclusa, Abades, 20.

El programa, verdaderamente soberbio, y el reducido precio de las localidades garantizan un lleno. Las empresas y artistas de los mejores teatros de Madrid prestan su colaboración generosa, a más de la Banda Municipal, dirigida por el eminente maestro Villa, y los alumnos de esgrima que en el Colegio de la Paloma educa el profesor Afrodisio.

He aquí el orden del espectáculo:

1.º Concierto por la Banda Municipal: *Marcha militar*, de Schubert; *El barbero de Lavapiés*, de Barbieri; *Danza macabra* (poema sinfónico), de Saint-Saëns; *Rapsodia en re*, de Liszt.

2.º Del teatro Romea: la extraordinaria bailarina Nereida y la notabilísima canzonetista La Tempranica.

3.º Asalto de armas por los alumnos del Colegio de la Paloma Antonio Rivero, Juan de Mata y Luis González, bajo la dirección del maestro D. Afrodisio Aparicio.

4.º Del teatro Reina Victoria: dúo de los Palomitos de la ópera *El capriño de las damas*, por la bellísima señorita Haro y el señor Barreto.

5.º Del teatro de la Comedia: el juguete cómico de García Álvarez y Muñoz Seca, *La casa de los crímenes*, por la señorita Carbone, señoras Siria y Villa, y Sres. Zorrilla y Valle, y el monólogo, de los mismos autores, *Adam y Evans*, interpretado por el Sr. Bonafé.

Las localidades se despachan hoy viernes y el sábado en el teatro de la Comedia.

INFORMACION POLITICA

LOS ROMANONISTAS DIMITEN

Los altos funcionarios que pertenecen al grupo político que acudilla el conde de Romanones han enviado al jefe del Gobierno las renuncias de sus cargos.

UN TORPEDEAMIENTO

Está confirmada la noticia del torpedeamiento del vapor «Cristina», de la matrícula de Bilbao.

EL CONSEJO DE ESTADO

El pleno del Consejo de Estado, en su reunión de ayer, aprobó un crédito de 10.380.000 pesetas para atender a los gastos de instrucción del cupo de 1917 y parte del de 1916.

También aprobó otro crédito de 11.800.000 pesetas para el aumento de un real diario a los soldados.

Y decidió que pase a competencia de las Cortes el crédito de 30 millones, destinados al aumento de 71.000 hombres en el cupo anual del Ejército.

CONSEJO EN PALACIO

Ayer mañana, como jueves, se celebró Consejo de ministros, presidido por Su Majestad.

El marqués de Alhucemas hizo el discurso-resumen de todos los sucesos del exterior é interior. Al hacer el resumen de política internacional, tuvo ocasión de rendir ante Su Majestad los debidos elogios a la memoria de nuestro embajador en París, señor marqués del Muni, cuyas excepcionales dotes de político y de diplomático son reconocidas unánimemente, constituyendo su muerte una verdadera pérdida para la nación.

De política interior se refirió principalmente a la huelga de Telégrafos, de cuyo asunto hablamos por separado.

CONSEJO EN LA PRESIDENCIA

Después de las cinco de la tarde se han reunido los ministros en la Presidencia.

El ministro de Fomento manifestó que llevaba una nota sobre escalafones de su departamento.

—¿Llevará usted el párrafo para el Mensaje de la Corona?—le preguntó un repórter.

—Eso es un asunto que ya conoce el Presidente hace tres días.

—¿Y de mejoras para los funcionarios de su departamento?—

—De eso no traigo nada.

El ministro de Hacienda llevaba al Consejo varios expedientes de trámite.

—¿Trae algo sobre los empleados de su ministerio?—le preguntaron los repórteres.

—Sobre este asunto—contestó el conde de Caralt—ya se hablaba en la nota del Consejo último, y por lo que hace a mi departamento, como soy hombre que cumple sus promesas, ya he empezado a estudiar una solución, y en alguna Sección técnica ya tienen terminado el trabajo.

—Parece que quieren ir a la huelga, señor ministro.

—No lo creo, porque eso sería faltar a los compromisos adquiridos. Ellos me dieron seguridades de no adoptar ninguna actitud hasta que el asunto sea llevado a las Cortes, pues otra cosa no puede ser.

Si ellos faltan, entonces todos quedaríamos relevados del compromiso; pero yo creo que después de la tempestad vendrá la calma.

Los ministros de Marina y Gobernación no hicieron ninguna manifestación de interés.

El Presidente del Consejo dijo que examinarían el Mensaje de la Corona; cada ministro dará la nota respectiva para hacer la redacción definitiva del mismo. También cambiaron impresiones acerca de la constitución de las Mesas de ambas Cámaras, y se ocuparon también de la cuestión de los telegrafistas.

Interrogado acerca de si en la *Gaceta* de hoy habrá alguna otra sorpresa, contestó que por ahora no había más que los decretos firmados, y que ya indicó esta mañana al darle referencia del Consejo celebrado en Palacio.

El ministro de Gracia y Justicia llevaba varios expedientes de indulto.

El ministro de la Guerra, como es su costumbre, se mostró reservado al entrar en Consejo.

Negó que hubiese vuelto ayer tarde a Palacio, ni que prepare nuevos decretos con medidas excepcionales para hoy.

A la salida.

El Consejo terminó a las ocho y cuarto de la noche.

Los periodistas preguntaron al marqués de Alhucemas si el Gobierno había acordado la suspensión de garantías. El Presidente del Consejo contestó negativamente, encareciendo que no se circulen ciertas noticias que fácilmente pueden producir alarma.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó la referencia de lo ocurrido en el Consejo.

Manifestó que el ministro de la Gobernación había dado cuenta de los sucesos del Ferrocarril y Sede.

Se trató después de la ejecución de los decretos publicados en el extraordinario de la *Gaceta* de ayer, enterándose con satisfacción el Consejo de los escritos presentados en algunas provincias por los funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, apartándose de las Juntas de Unión y Defensa, ofreciéndose para continuar desempeñando los servicios con sumisión completa a las órdenes del Gobierno.

Se aprobaron las líneas generales del Mensaje de la Corona, cuya redacción encomendó al ministro de Fomento.

También fué aprobado un decreto del ministro de la Guerra sobre el voluntariado, y otro de Fomento reglamentando los ascensos en el Consejo de Obras públicas a presidentes de sección.

Finalmente fué aprobado un expediente de libertad condicional del fuero de guerra.

Ampliación.

Como ya indica la nota, uno de los asuntos principales que ocupó la atención del Consejo fué el referente a los decretos publicados en la *Gaceta* respecto a las comunicaciones.

El Gobierno se muestra satisfecho de que la incautación de las líneas telegráficas no haya dado lugar a incidente alguno; antes al contrario, como dice la nota oficiosa, en varias provincias el personal ha dado pruebas de adhesión completa, y hubo provincia en que los 31 funcionarios de que se compone la estación telegráfica entre jefe, oficiales y subalternos, han firmado un documento comprometiendo a separarse de las Juntas de Defensa y ponerse a la disposición de la superioridad.

Reconoce el Gobierno que alguna perturbación habrá producido las medidas adoptadas para aquellos puntos en que no hay teléfono; pero afirma en que la anomalía dure muy poco tiempo.

El Presidente del Consejo dió cuenta de la visita que le habían hecho las Juntas de Defensa de los funcionarios de Hacienda y de Gobernación. El ministro de Fomento también dió cuenta de las peticiones que le habla formulado la de departamento.

Después de examinar ampliamente el asunto se convino en que por los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento se publiquen reales órdenes no reconociendo la existencia legal de dichas Juntas.

Por lo que hace a la de Gobernación, nos consta que ayer se presentó al subsecretario en ocasión en que el ministro se encontraba en el Consejo, para notificarle que se habían disuelto, y que agradecían al Gobierno los buenos propósitos de mejorar los sueldos, consignados en la nota oficiosa del Consejo anterior.

Con las medidas adoptadas, cree el Gobierno haber hecho frente a la situación; pero si surgiese cualquier otro incidente que complicase aquella, recurriría a todas cuantas medidas energéticas sean necesarias.

El Consejo se ocupó también de la provisión de los cargos de las Mesas de ambas Cámaras, y sobre este asunto los ministros dieron un voto de confianza al Presidente para que ponga a la firma de Su Majestad los decretos de los del Senado y para designar candidatos de los que han de ser elegidos directamente por las Cámaras.

En cuanto al Mensaje, aunque el Sr. Alcalá Zamora quedó encargado de la redacción definitiva, antes del lunes celebrará aquí una conferencia con el marqués de Alhucemas para dar los últimos toques al acoplamiento de las notas entregadas por los ministros.

El Mensaje ratificará la política de neutralidad.

lidad y la promesa de presentar a las Cortes el proyecto de amnistía.

Hará también alusiones a los problemas de subsistencia, Obras públicas y otros de actualidad de los departamentos ministeriales.

Los ministros insistían todo anoche en que no sorprenderá hoy la *Gaceta* a nadie con disposiciones excepcionales, pues no se recurrirá a ellas mientras los sucesos no obliguen a adoptarlas.

NOTICIAS GENERALES

Ha fallecido en Madrid, el distinguido abogado D. José Llorente Regidor.

A su distinguida familia, y muy especialmente a su padre, D. Victoriano Llorente, enviamos nuestro pésame.

Magnesia para Dispépticos

Un especialista la recomienda en vez de drogas

«Sólo aquellos que están constantemente al lado de los que sufren de indigestión y dispepsia pueden completamente darse cuenta del mal que causa el uso indebido de drogas y digestivos artificiales.» Esta observación la hizo un especialista recientemente, y añadió: «Yo casi nunca recomiendo el uso de drogas al tratar de turbaciones digestivas ó de enfermedades del estómago, pues en casi todos los casos he probado que la causa determinante es la formación exagerada de ácidos en el estómago y la consiguiente fermentación de los alimentos. Por lo tanto, en vez de las drogas, que anteriormente se usaban en todas partes, recomiendo invariablemente el uso de magnesia para neutralizar las acideces y eliminar la fermentación de los alimentos; y los maravillosos resultados que he obtenido durante los últimos tres años me han convencido de que no hay mejor tratamiento para la indigestión, dispepsia, etc., etc. Debe desde luego entenderse claramente que yo no uso ó recomiendo tales formas de magnesia como citratos, acetatos, sulfatos, etc., pues éstas con frecuencia hacen más mal que bien; nada, pues, mas que la magnesia pura bisurada, ó sea la forma recetada por los médicos, debe emplearse para neutralizar las acideces del estómago. No es difícil de obtener, pues en realidad veo que la venden todos los principales farmacéuticos. Media cucharadita de magnesia bisurada, tomada con un poco de agua después de las comidas, es, por lo general, más que suficiente para neutralizar instantáneamente la acidez y eliminar la fermentación de los alimentos, obteniéndose así una digestión natural sin dolor aun para los que sufren crónicamente. La magnesia bisurada debe siempre adquirirse en una botella de vidrio azul, y así puede conservarse por un periodo indefinido.»

Real Academia Nacional de Medicina.—Mañana sábado, a las seis y media de la tarde, celebrará sesión pública la Real Academia Nacional de Medicina, estando señalados los siguientes asuntos: «Afecciones visuales con aspecto de curas generales, y viceversa»; «Epidemia de erisipela médica»; y Seguros sociales».

CASA DE LA VILLA

La venta de cok.

Habiendo decidido el Consejo de administración de la Fábrica del Gas implantar un nuevo régimen para los pedidos de cok mucho más beneficioso para el público en general, y encontrándose, además, con que el enorme retraso que existe en la actualidad hace que muchos de aquéllos sean devueltos, ha acordado queden anulados todos los pedidos hechos hasta la fecha, dando un plazo de ocho días, a contar desde la misma, para que sean confirmados aquéllos por escrito y tengan así derecho preferente a ser servidos. Es imprescindible fijar la fecha exacta del pedido anterior.

Los pedidos que se hagan en lo sucesivo se servirán por riguroso orden de prelación.

Una subasta.

Para el día 2 de abril próximo está anunciada la subasta para la construcción de la Casa municipal del distrito de la Latina.

de todas categorías que quede sin destino se considera como disponible y percibirá el sueldo entero.

Plantillas.

M. Las plantillas de Estado Mayor General, en sus diferentes categorías y asimiladas, será la siguiente:

Tenientes generales, 20.

Generales de división, 36.

Generales de brigada, 107.

Cuerpo de Intendencia.

Intendentes de Ejército, 3.

Idem de división, 7.

Cuerpo de Sanidad Militar.

Inspectores de primera, 3.

Idem de segunda, 8.

(Uno de estos últimos pertenecientes a Sección de Farmacia.)

Cuerpo jurídico.

Consejeros togados, 3.

Audidores generales, 3.

N. Para atender a las necesidades en los Cuerpos de Carabineros y Guardia Civil, dos plazas de generales de brigada del total de 107, serán asignadas al primero de dichos Cuerpos y tres al segundo, siendo cubiertas, en caso de vacante, por coroneles de la misma procedencia.

O. Si las necesidades de los diferentes servicios exigieran que algún oficial general ó asimilado ejerza cargo especial, no por ello se aumentará el número total, desempeñando el que en propiedad corresponda a aquél, su sucesor jerárquico en la categoría inmediata inferior.

P. Queda autorizado el ministro de la Guerra para determinar la forma de amortizar las vacantes de generales que por la rebaja de edades se establece en este real decreto, se produzcan en forma que no exceda del

REAL DECRETO (5) LAS REFORMAS MILITARES

en los Cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico, causarán baja en cada una de las situaciones expresadas al cumplir las edades siguientes:

Situación activa.

Asimilados a general de división, sesenta y ocho años.

Idem a generales de brigada, sesenta y seis idem.

Situación de primera reserva.

Asimilados a generales de división, setenta años.

Idem a general de brigada, sesenta y ocho idem.

B. El aumento de edad que se señala para los asimilados a general de división y de brigada en los Cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar no tendrá efecto sino para los asimilados a coronel cuando asciendan estando en vigor este real decreto.

Los generales que por comprenderles la rebaja de edad a que esta disposición se recomienda disponibles y percibirán el sueldo entero hasta la fecha en que les hubiera correspondido ser baja en la escala de activo, con arreglo a la legislación que se modifica, pudiendo el Gobierno emplearlos durante dicho intervalo de tiempo en toda clase de destinos.

Se exceptúan de los beneficios anteriores

los generales que asciendan a la categoría superior.

C. Los oficiales generales que, hallándose en la primera reserva, desempeñen los cargos ó destinos de plantilla asignados a su situación, disfrutarán del sueldo de actividad, y no obtendrán en paz ascenso alguno, con la sola excepción del de capitán general que, con arreglo a estas bases, será de libre elección del Gobierno, previa la aprobación de las Cortes. En caso de guerra, si tomase parte en ella con mando ó destino en servicio de tropas en el teatro de operaciones, podrán obtenerlo en la misma forma que los de activo.

D. Cuando, por razones especiales, determine el Gobierno la baja en el Ejército de un oficial general ó asimilado, pasarán a la situación que se denominará *separados del servicio*.

La situación de *separados del servicio* es ajena al Ejército y tendrá carácter definitivo.

E. Situación de jefes y oficiales.—El personal de jefes y oficiales de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, así como el de los asimilados, se hallará, según su edad y circunstancias, en las situaciones de *actividad*, *reserva*, *retirado* y *separados del servicio*.

Comprenderá la primera a todos los jefes, oficiales y asimilados que figuren en las respectivas escalas de las diferentes Armas y Cuerpos del Ejército. Constituirán la segunda los que, procedentes de la primera, causen baja en ella por su edad ó a petición propia sin

previa declaración que les elimine del Ejército. A la tercera, los que, por sus achaques, no se hallen aptos para servicio alguno en tiempo de guerra ó maniobras.

Corresponden a la cuarta los que causen baja en la de activo ó reserva por sentencia de Tribunal de honor ó disposición que taxativamente lo determine, quedando desde luego separados definitivamente del Ejército.

Los que voluntariamente dejasen de pertenecer al Ejército activo y su reserva, pasarán a la situación de retirado, de conformidad con las disposiciones hoy vigentes.

El personal ya indicado permanecerá en la situación de activo hasta las edades siguientes:

Coroneles, hasta los sesenta y dos años.

Tenientes coroneles, hasta los sesenta idem.

Comandantes, hasta los sesenta idem.

Capitanes, hasta los cincuenta y seis idem.

Tenientes y alféreces, hasta los cincuenta y uno idem.

Para los Cuerpos de Intendencia, Intervención, Sanidad (secciones de Medicina y Farmacia) y Jurídico Militar, se considerarán aumentadas estas edades en dos años.

G. Los jefes, oficiales y asimilados que pagen a situación de reserva, seguirán perteneciendo al Ejército y a su Arma ó Cuerpo correspondiente, aunque con separación de los de activo; se considerará como de «disponibilidad» para campañas y maniobras, estarán afectos durante la paz a unidades de reserva ó territorial, según su residencia, edades, aptitudes y condiciones; gozarán de las consideraciones y preeminencias que por sus empleos y servicios les correspondan; disfrutarán del sueldo a que, como haber pasivo, tengan derecho y les esté concedido; en caso conveniente ó necesario, tomarán parte, en iguales condiciones que si estuviesen en activo, en

campaña, maniobras y movilización, gozando, en estos casos, de igual sueldo de activo inherente a sus empleos, con todas las gratificaciones y emolumentos anejos al cometido ó cargo que desempeñen; se les computará el tiempo en que sirvan en campaña para la mejora de sus derechos pasivos y para los correspondientes a la Orden de San Hermenegildo, y durante ella obtendrán las recompensas a que se hicieren acreedores por sus méritos y servicios del mismo modo que si perteneciesen a la escala activa.

H. Los jefes y oficiales en reserva, al cumplir dos años en esta situación, pasarán a la de retirado, é igualmente los que, por sus achaques, llegaren a no considerarse aptos para cumplir tan honrosos deberes.

I. Los jefes y oficiales del Cuerpo de Intervención Militar, de la Sección de Farmacia del de Sanidad y los de los Cuerpos Jurídico Militar, Clero Castrense, Veterinaria, Equitación, Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor, Brigada Sanitaria, Celadores de Fortificación, Oficinas Militares y músicos mayores, pasarán directamente desde la situación de activo a la de retirados a las mismas edades que hoy tienen asignadas.

J. Los subalternos permanecerán en la situación de actividad hasta la edad de cincuenta y un años, y una vez cumplida ésta pasarán a la de retirado.

K. Los jefes y oficiales que actualmente se hallen retirados, podrán ser admitidos en la de reserva, previa depuración de condiciones y circunstancias, si lo solicitasen, quedando, una vez que les sea concedido, en las mismas condiciones expresadas para la de esta situación.

L. En lo sucesivo no existirá la situación de cuartel para los generales, ni la de excedente para los jefes y oficiales. El personal

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«EL HIJO PRODIGO»
Parábola bíblica original de Jacinto Grau.
Eslova.—El estreno de anoche, pese a quien pese, marcará una fecha histórica en nuestro arte dramático. No vacilemos en equipararlo en importancia y significación al estreno de Hernani, con la salvedad de que la obra de Jacinto Grau tiene un alcance de belleza absoluta de que quizás carezca el drama de Victor Hugo. Pero lo que éste fué para su época, esta parábola bíblica para nuestro teatro, tan venido a menos en el astrakán y la comedia de salón. Y si así no fuera, tanto peor para nuestros escritores y nuestro público.

La obra de Jacinto Grau pertenece a una categoría de arte, que no es posible reseñar, siquiera sea a la ligera, en un artículo de periódico, con las premuras del caso. Intentar un análisis o una exposición de El hijo prodigo sería empeño ambicioso no disponiendo del tiempo y el espacio ad libitum. Tan rica en elementos, tan compleja, tan abundante en motivos y sugerencias es la parábola que Jacinto Grau ha construido sobre la base del capítulo XV de San Lucas, cuyo contenido termina al final de la primera jornada. Cuando aparezca el libro nos ocuparemos de él con toda la extensión que requiere obra semejante. No es El hijo prodigo obra de paso fugaz por los carteles, ni cuya vida se agote en una temporada; sino de interés permanente, núcleo futuro de repertorio, llamada a dar la vuelta al mundo en todos los idiomas.

Su autor nos era ya conocido por otras obras anteriores, especialmente por El conde Alarcos, que todavía no hemos tenido la buena fortuna de ver en las tablas. Esperemos que el Sr. Martínez Sierra prosiga en la nobilísima tarea emprendida de exaltar nuestro teatro, y pronto podamos admirarlo tomando vida escénica.

La actitud del Sr. Martínez Sierra amparando la representación de la parábola del Sr. Grau, contra viento y marea de los innumerables detractores de que éste goza, merece señalarse por lo desusada en este ambiente de letras pestilencial en que vivimos. Las declaraciones del Sr. Martínez Sierra en A B C son acreedoras a la gratitud de todos los entendimientos desinteresados y entusiastas de belleza que hoy alientan.

Pero el resultado ha correspondido a sus esfuerzos. La noche de ayer, repetimos, será memorable en nuestros fastos escénicos, y marca la aparición de una obra que conceptuamos como la más viva y profunda de cuantas lleva producidas el genio dramático español desde hace largos años.

Hago enteramente mías las palabras del Sr. Martínez Sierra: «como español, me enorgullece el que, en estos días de ruina moral y espiritual, se haya producido en mi Patria algo sano, fragante, fuerte, claro y noble, algo que lleva en sí todo el fuerte sabor de nuestras mejores tradiciones, todo el sutil aroma de nuestras mejores esperanzas». Y creemos que, afortunadamente para nuestra cultura, seremos muchos los que sintamos así.

No obstante recelos y malignidades, la obra se impuso desde las primeras escenas, y pese a un puñado de rechazos y recalcitrantes, el autor fué ovacionado y aclamado frenéticamente, teniendo que presentarse en el palco escénico al final de todos los actos, incontables veces en el último.

En suma, la primera gran batalla pro cultura en el teatro, ha sido ganada.

En cuanto a la interpretación, forzosamente, en obra tan complicada y exigente de reparto, había de ser un tanto desigual. Señalemos como meritorios, en primer lugar, a la Sra. Bárcena y al Sr. Hernández.

Catalina Bárcena consiguió darnos con la mas justa sobriedad todo el movimiento de alma de aquella mujer atormentada y doliente, que resuelve al fin su vida encauzándola hacia la aurora cristiana. Siempre vibrante y

emocionada, tuvo momentos verdaderamente admirables, y en todo instante una plástica maravillosa, realizada su exquisita belleza por el sencillo y armonioso tocado hebreo. Plácemes sin restricción merece esta inteligentísima actriz, por la devoción y el acierto puestos en la interpretación de un papel extraordinariamente arduo, que sólo una artista de su valía podía acometer y llevar a buen término.

El Sr. Hernández, también merece la más franca enhorabuena. Su interpretación de Osen, tan encendida y brisosa, es de las que bastan para hacer la reputación de un actor y consagrarse como de excepcionales méritos.

De los demás, unos cumplieron como buenos, otros como medianos, y alguno que otro como malo. Señalemos, entre los primeros, a la Sra. Morer, excelente en su papel de Selomith, y menos en el de Azuba, a las señoras Muñoz y Sanz y a los Sres. Aguirre, Sepúlveda y Tordesillas.

La presentación, perfecta en conjunto y en detalle. No recordamos ningún espectáculo en teatro español tan grato a la vista.

Muy hermosas las tres decoraciones de Mignoni, y bellísimos los trajes dibujados por Fontanals.

J. SERRAN

DEBUTS

EL DE CARMEN DOMINGO

Zarzuela.—Esta gentil triple lírica, que hace años no actuaba en Madrid, que si mal no recuerdo fué en el teatro Benavente en una compañía de opereta, la última vez que la vimos en la corte, se presentó ayer en la Zarzuela, con la obra de los hermanos Quintero, Serrano y Chapi, El amor en solfa.

Al presentarse la Sra. Domingo en escena fué acogida con una salva de aplausos, cosa nada extraña, pues son muchas las simpatías con que cuenta, y grato el recuerdo que siempre dejó en los teatros en que actuó.

Bienvenida sea la simpática artista, y lástima que tenga que abandonarnos tan pronto, ya que el haber accedido a trabajar ha sido en honor del maestro Serrano, pues ya estaba retirada de la escena.

L. P.

GACETILLAS

Princesa.—El viernes, a las diez de la noche, se pondrá en escena, por primera vez en función popular, a precios populares, Los cachorros.

El sábado, a las diez de la noche, décimacuarta función de moda, correspondiente al abono de sábados.

Se despachan billetes en Contaduría para estas funciones.

Comedia.—Todas las noches, a las diez, se pone en escena la tragedia gresca en tres actos y en prosa, de extraordinario éxito, ¡Que viene mi marido!, original de D. Carlos Arniches.

El sábado, a las cuatro y media de la tarde, función extraordinaria a beneficio de las escuelas gratuitas del Circulo Instruccion del distrito de la Inclusa, con un escogido programa.

El domingo, a las cinco de la tarde, se representará la tragedia gresca ¡Que viene mi marido!

Odeón.—El público madrileño continúa mostrando su preferencia por este suntuoso teatro y acude por la tarde a regocijarse con la divertida comedia Una mosquita muerta, y por la noche a admirar las bellezas literarias de Cuento del tar, la tragedia rústica del señor Rey Soto, plena de interés y de emoción.

Todas las tardes, Una mosquita muerta, y todas las noches, Cuento del tar.

Lara.—El sábado, en la matinee de abono, se estrenará el vaudeville en tres actos, original del autor argentino D. Enrique Garcia Velloso, titulado La victoria de Samovacia, que tiene el siguiente reparto:

Rita, señorita Palou; Malvina, señora Sánchez Ariño; Andrea, señorita Gelabert; Carmen, señora Alvera; Tati, señorita Méndez; Armando, Sr. Thuillier; Estrusulas, Sr. Isbert; Bonifacio, Sr. Mora; Sagasta, Sr. Manrique; Camilo, Sr. Peña; Velando, Sr. Balaguer; Viola, Sr. Mora; un mozo, Gómez.

Infanta Isabel.—Las representaciones populares de noche, únicamente a precios de doble, del divertidísimo jugueta El hombre de la montaña, en el que alcanza un merecido triunfo la compañía del Infanta Isabel, se cuentan por legiones.

Hoy viernes por la tarde, última representación, sólo a precios de doble, de la graciosísima comedia de gran éxito Colonia veraniega.

El sábado por la tarde, reestreno de la deliciosa comedia de S. y J. Alvarez Quintero Pepita Reyes.

Funciones del domingo por la tarde: a las cuatro y cuarto (doble), Pepita Reyes; a las seis y cuarto, El hombre de la montaña. Se despachan billetes en Contaduría.

Apolo.—Hoy viernes dos secciones dobles, representándose en la primera, a las seis y cuarto de la tarde, la popular zarzuela en dos actos El asombro de Damasco, y en la segunda, a las diez y media de la noche, la zarzuela de gran éxito El niño judío.

El sábado igual programa.

El domingo tres funciones: a las cuatro la celebrada ópera Maruxa (dos actos); a las seis y media, la aplaudidísima zarzuela en dos actos El niño judío, y a las diez y media de la noche El niño judío.

Zarzuela.—Temporada lírica del maestro Serrano.—Clamoroso triunfo musical de La canción del olvido, que llena en absoluto este teatro todas las noches y produce indescribible entusiasmo.

Hoy viernes, por la tarde, se representará (sólo a precios de doble), El amor en solfa, y la preciosa obra de Serrano (reestreno), La casita blanca, cantada por la amiente triple Carmen Domingo, Rosita Clavería, y señores Fernández Carbonell, Tomás, Gómez Rosell, Borj, Vivas, Caballero, etc.

Funciones del domingo tarde: a las cuatro (doble), Amor en solfa y La casita blanca; a las seis y cuarto, Noche de Reyes y La canción del olvido.

Price.—Como anunciábamos, hoy viernes debutará en la sección de las seis y media de la tarde la aplaudidísima canzonetista Emilia Benito con su magnífico repertorio de canciones, que tan admirablemente ejecuta.

El estreno de Aires de campo, de los señores Muñoz Seca y Pérez Fernández, música del maestro Francisco Fuster, tendrá lugar en la sección de las diez y cuarto, en la que actuará Emilia Benito.

Martin.—Hoy viernes, a las diez y cuarto de la noche, estreno de la fantasía cómicocómicobailable, en un acto y seis cuadros, con sus correspondientes marcos, escrita en prosa de la más vil, con algunos versos inofensivos, por Angel Caamaño y Angel Custodio, música de los maestros López del Toro y Fuentes, titulada El monte de la Belleza ó La mina de oro, en cuya interpretación toman parte todos los artistas de la compañía de Martin. Decorado nuevo del escenógrafo señor Gayo.

Español.—Gran concierto por la Banda Municipal de Madrid, que dirige el maestro Ricardo Villa, para hoy viernes, a las cinco en punto de la tarde:

Primera parte.

Rosamunda, óvertura (primera vez).—Schubert.

Historia de una madre, poema sinfónico (primera vez).—Arregui.

Consonata (primera vez).—Godard.

Las travesturas de Till Eulenspiegel.—Strauss.

Segunda parte.

Tres danzas (primera vez).—Rameau.

Menuet. Maquette. Tambourin.

Parsifal (final del acto primero).—Wagner.

Triana de la suite Iberia.—Albéniz.

Capricho español.—Rimsky Korsakoff.

Después de la guerra empezará la lucha económica

Para ello debe usted aprender IDIOMAS

La Escuela BERLITZ

Se los enseñará bien y en poco tiempo. ARENAL 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

El conflicto europeo

COMUNICADOS OFICIALES

Francia.—Paris, 14.—Comunicado de las once de la noche.—Nada que señalar, excepto una ligera actividad de artillería por ambas partes en Champagne, en las regiones de los montes, en los Vosgos, al Este de Saint Dié, y en la región de Hartmanweilerhoff.

Aviación.—En el transcurso de la jornada, tres aparatos alemanes han sido derribados por los pilotos franceses. Se ha confirmado que el 9 de marzo, el segundo teniente Madon ha derribado dos aviones alemanes. La aviación francesa de bombardeo ha hecho varias salidas. Nueve mil ochocientos kilogramos de proyectiles han sido lanzados sobre las estaciones, factorías y terrenos de aviación en la zona enemiga. (T. S. H.)

Inglaterra.—Carnarvon, 14.—Comunicado de la noche.—Ayer noche tuvo lugar un encuentro en las proximidades del canal de Ipré a Comines entre tropas australianas y una numerosa patrulla enemiga; a raíz de la lucha cogimos 27 prisioneros. Nuestras bajas fueron ligeras. Las tropas australianas verificaron, también con éxito, incursiones en las líneas enemigas, durante la noche en las proximidades de Houthe y de Gapaard, al Este de Messines. En ambos lugares cogimos algunos prisioneros y causamos numerosas bajas al enemigo. Durante el día, la artillería enemiga ha demostrado gran actividad contra las líneas avanzadas y de retaguardia en todo el frente entre Vermelles hasta el Sur de Armentieres. Protegido por el humo producido por este bombardeo, un fuerte destacamento enemigo intentó penetrar en nuestras trincheras; pero fué rechazado por el fuego de las tropas portuguesas. La actividad de la artillería enemiga ha estado también más alta de la normal al Este de Ipré. (T. S. H.)

Alemania.—Nauen, 14.—Nada nuevo en ninguno de los frentes. (T. S. H.)

Austria.—Viena, 14.—Oriente.—Los rumanos han evacuado ya también los últimos estrechos trozos de terreno que aún ocupaban en la Hungría Oriental. El Este de la Monarquía; después de tres años y medio de la más dura guerra, se encuentra por fin de nuevo completamente libre. Desde ayer tarde, Odessa se encuentra en manos de los aliados centrales. Mientras que los batallones alemanes entraban por el Oeste, la vanguardia de un división austróhúngara, al mando del general mayor Alfred von Zeidler, penetraba por la estación, y entraba en la ciudad.

Teatro italiano de la guerra.—Las posiciones italianas sobre la llanura Sur del Pabulio fueron ayer voladas en una considerable extensión. La acción de nuestras tropas fué devastadora. Nuestros destacamentos ocuparon el terreno. (T. S. H.)

Turquía.—Viena, 14.—En el frente de Palestina revivió de nuevo la actividad de la lucha el día 12. En las proximidades de la costa penetró una de nuestras patrullas de infantería en Arsulín, en la posición enemiga, y regresó con botín. En todo el sector de la costa hubo activos reconocimientos aéreos. Fuertes contingentes enemigos atacaron a las seis y media de la mañana la línea Katr, Kaswag (?), Nedschel, Java. Bajo el fuego de flanco de nuestra artillería, sufrió el enemigo severas bajas. Dirigió su ataque principal contra la posición de Ballut. Todos los ataques del enemigo fracasaron. Solamente en Nedschel, Java y el Ballut pudo, después de sangrientas pérdidas, conquistar algún terreno. Más allá de esos lugares no pudo avanzar. En el Este, el ataque enemigo en Aschan, Anurie, sobre la carretera Jerusalén-Nablus, y contra las alturas de Kapramlik y Tell-el-Sinsettera, como asimismo sobre la cabeza de puente al Este de Jelfico, fueron rechazados. Cayeron entre nuestras manos prisioneros y ametralladoras. El buque de reconocimiento enemigo hundido el día 8 en Hat-Kal-nant se ha comprobado era el buque francés Alexandria. Estaba armado con tres cañones. De la tripulación fueron

hechos 21 prisioneros. En Erzerum cayeron en nuestras manos muy numerosos cañones y muchas municiones. Las cifras exactas del botín aún no se conocen. Las pérdidas de los armenios fueron unos 2.000 hombres.

CINE IDEAL
MAÑANA VIERNES MODA
se estrena la primera jornada de
EL NAUFRAGIO DEL OCEANIA
EN DOS JORNADAS

TOROS Y TOREROS

Un semanario taurino dedica su plana central al valiente matador de toros Pedro Garcia (Algabeño II). La elección nos parece muy justa y consideramos acertadísimo el que la Prensa deje de ocuparse alguna vez de los ases, para recordar al público los buenos matadores, que más por falta de influencia que por carecer de aptitudes, no torear las corridas que por sus méritos merecen.

Otras veces, en aquellas páginas que ahora se dedican a ensalzar las faenas de Carranza, hemos visto los adornos y filigranas de los toreros de lujo con novillitos finos, recordados a tijera, de cuerpo y pitones, mientras que en esta ocasión, por tratarse de un diestro que torea lo que le echan por los toriles, sean de quien fueran las reses, la mayoría de las instantáneas están tomadas en funciones de los toros fueron de Miura. Una de las citadas fotografías está hecha el día que Algabeño quedó tan superiormente con los cornipetos de divisa verde y negra, que estoquó en nuestra plaza en la pasada temporada.

Para darlos a la publicidad, hay que escoger escenas con cornipetos de esta clase, no con las peritas en dulce con que se costumbre ver a los primates del arte de Montes.

Juan Cecilio (Punteret) ha publicado un cuadro estadístico con el resumen de su actuación taurina en 1917. Adornan el cuadro una instantánea en que está el madrileño entrando a matar, y otras dos toreado. Punteret tomó parte en catorce corridas, y es de desear que tan adornado artista ejecute mejor campaña, ya que tiene aptitudes para ello.

P. ALVAREZ

El maestro Losada, absuelto

Anteayer, después de tres días de juicio, ha dictado veredicto el Jurado de Colmenar Viejo en la causa que por el delito de homicidio se seguía contra el maestro de Chamartin de la Rosa D. Juan Francisco Losada, en favor del cual abrió una suscripción la Asociación Nacional del Magisterio Primario para socorrerle y atender a todos los gastos del proceso, y a la cual concurren casi todos los maestros nacionales, dando una hermosa prueba de solidaridad profesional.

La Prensa se ocupó extensamente de este suceso a raíz del mismo, en septiembre del año 1916.

Sostenía el fiscal que el procesado era responsable de un delito de homicidio vulgar, y adujo en demostración de su tesis la prueba testifical, que en su totalidad era adversa al procesado.

La defensa del Sr. Losada, encomendada al abogado D. Florencio Bello, produjo sensación en la Sala.

Dijo que el juicio, más que pleito, era la eterna lucha entre la incultura y la educación, entre la taberna y el maestro de escuela. Afirmó que precisamente la unanimidad de todos los testigos contra el procesado demostraba el aperechimiento de la masa ineducada contra el representante modesto de la cultura en Tetuán de las Victorias.

El Jurado ha dictado veredicto de inocuidad, apreciando además la legítima defensa propia y la de la hija del maestro, más las atenuantes tercera, cuarta y séptima del art. 9.º del Código penal.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias.—Dep.º: P. Progreso, 17. Tel. 1.125.

50 por 100 y favorezca en lo posible el movimiento de las escalas.

Proporcionalidad para el ascenso al generalato.

A. A fin de que el número de generales de brigada procedentes de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Estado Mayor esté en relación con las necesidades del mando de las tropas y de los servicios peculiares de cada Arma ó Cuerpo y con el personal de categoría inferior en cada uno de éstos, se fijan en roz la plantilla de sus generales de brigada, la cual estará constituida siempre en la proporción siguiente:

- Procedentes de Infantería, 51.
Idem de Caballería, 13.
Idem de Artillería, 12.
Idem de Ingenieros, 10.
Idem de Estado Mayor, 10.

B. Una vez establecida la organización definitiva del Ejército, se señalarán los destinos de general de brigada que deban ser desempeñados por los procedentes de cada Arma ó Cuerpo, indistintamente.

C. Para llegar sin perturbación a la constitución de la plantilla que se fija en estas bases, se determinará oportunamente el orden que habrá de seguirse para cubrir las vacantes que correspondan al ascenso, en forma que, sin producir paralización ni movimiento excesivo en las escalas de coroneles, se llegue fácilmente al fin propuesto. Conseguido éste y extinguido que sea el excedente, toda vacante que se produzca en la plantilla se adjudicará al Cuerpo ó Arma de procedencia del causante.

BASE NOVENA

Categorías.

A. El Estado Mayor General del Ejército estará constituido por las categorías siguientes:

capitán general, teniente general, general de división y general de brigada.

La dignidad del capitán general de Ejército será la más alta de la milicia, otorgándose sólo como recompensa a extraordinarios méritos y relevantes servicios que el Gobierno apreciara libremente y propondrá a las Cortes para su aprobación.

El capitán general, por su alta jerarquía, no tendrá destino determinado, pudiendo el Gobierno utilizar sus servicios, en paz y en guerra, en los cargos que juzgue más conveniente a los intereses nacionales. Figurarán en la Sección de actividad del Estado Mayor General, cualquiera que sea su edad, y se considerarán siempre en servicio activo.

B. En el real Cuerpo de Guardias Alabarderos, en tanto subsista en su actual organización, existirá un mayor general que tendrá asimilación de general de brigada, durante los seis primeros años, y la de general de división en adelante.

C. Las categorías asimiladas a las del Estado Mayor General del Ejército en los Cuerpos de Intendencia, Sanidad y jurídico, serán las actuales, conservando sus denominaciones. En Intendencia serán: interventor general del Ejército el asimilado a general de división ó interventores del Ejército los asimilados a general de brigada.

Todos ellos gozarán los sueldos, derechos, honores y preeminencias que corresponden a su categoría similar en el Ejército.

D. Los empleos de los jefes y oficiales de las Armas y Cuerpos de Estado Mayor, Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros, Carabineros y Guardia Civil serán, por su orden de mayor a menor, las siguientes: coronel, teniente coronel, comandante, capitán, teniente y alférez; en Estado Mayor la categoría inferior será la de capitán.

En los Cuerpos auxiliares se conservarán las categorías y denominaciones actuales, asimiladas a las del Ejército, siendo el término de la carrera el empleo asimilado a coronel en los Cuerpos que hoy existen, pudiendo alcanzar los superiores que determinan estas bases en los de Intendencia, Intervención, Sanidad y Jurídico militar.

En el Cuerpo de Invalidos la categoría superior será la de coronel.

En todos los Cuerpos del Ejército existirán las siguientes categorías para las clases de tropa:

- Suboficial.
Sargento.
Cabo.

Ascensos.

A. Los ascensos hasta coronel y asimilados se harán por rigurosa antigüedad, sin defectos, previa la declaración de aptitud, que se sujetará a las prescripciones siguientes:

B. Una Junta clasificadora declarará la aptitud para el ascenso al empleo superior inmediato de los capitanes y sus asimilados y coroneles y sus asimilados, con arreglo a las instrucciones que, en virtud de este real decreto, se fijan; las resoluciones serán publicadas en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra.

La declaración de aptitud para el ascenso en los restantes empleos, corresponderá a los capitanes generales de las respectivas regiones ó al ministro de la Guerra cuando formen parte de la Administración central.

C. Ningún jefe u oficial y asimilado podrá ascender al empleo superior inmediato si haber sido declarado apto previamente para el ascenso. Esta aptitud exigirá como requisito indispensable haber ejercido en el empleo, con excelente concepción, mando efectivo de tropas ó desempeñado los destinos técni-

cos de plantilla propios de la especialidad de cada Arma ó Cuerpo durante tres años, uno de ellos por lo menos en el primer tercio de la escala, y poseer aptitud física comprobada.

D. Los generales, jefes y oficiales declarados aptos con anterioridad a la aprobación de estas bases, ascenderán a los empleos superiores inmediatos sin llenar los requisitos que en las mismas se señala y sin necesidad de nueva declaración de aptitud.

E. Para ser declarado apto para el ascenso al empleo de general de brigada ó asimilado, será requisito indispensable hallarse en el primer tercio de la escala; haber ejercido en su empleo, con excelente concepción, mando efectivo de tropas ó desempeñado los destinos técnicos de plantilla propios de la especialidad de cada Arma ó Cuerpo durante tres años; tener aptitud física debidamente comprobada para las fatigas del servicio; haber demostrado, durante su carrera, constante asiduidad, inteligencia y competencia profesional, tanto en paz como en guerra, y contar por lo menos veinte años de servicios efectivos.

F. Los generales de división y de brigada, para ascender a los empleos superiores inmediatos, deberán hallarse en el primer tercio de la escala, contar con dos años, por lo menos, de servicios en destino activo y tener la aptitud física necesaria.

G. El ascenso a los empleos de teniente general, general de división, general de brigada y sus asimilados, será por elección entre los del empleo inferior respectivo que reúnan las condiciones marcadas en el párrafo precedente. Para cubrir las vacantes de general de brigada ó sus asimilados, la elección se verificará entre los coroneles ó asimilados declarados aptos para el ascenso, con

arreglo a las proscripciones que se fijan anteriormente.

H. Para asegurar una continuidad de criterio y perseverancia en los juicios, que garanticen el acierto y la imparcialidad en la elección del personal del Estado Mayor General y sus asimilados, se constituirá una Junta, presidida por el general inspector general del Ejército, y formada por cuatro tenientes generales, la cual propondrá reunir en pleno un cuadro de elección para cada uno de los tres empleos del generalato y sus asimilados, después de examinar la idoneidad, méritos, aptitudes militares, condiciones físicas y morales y cuantas circunstancias deben tenerse en cuenta, cuidando de mantener constantemente al día este cuadro, que presentará con carácter reservado al ministro de la Guerra para que lo tenga en cuenta cuando corresponda.

I. Para otorgar los ascensos hasta coronel, mediante elección en tiempo de paz, será necesario disolución legislativa que lo autorice expresamente en cada caso.

J. Los generales y coroneles que queden retrasados en su escala por haber sido preferidos para el ascenso otros más modernos, pasarán a la reserva cuando el número de los ascendidos exceda del 10 al 25 por 100 de su escala, según el número de los que constituyen éstas.

BASE DECIMA

Recompensas.

a) A excepción de las cruces de San Fernando, las que el reglamento señala entre las de San Hermenegildo y la medalla de Suficiencias por la patria, que darán derecho a distinciones correspondientes, todas las recompensas que se concedan en lo sucesivo a los

(Continuará mañana.)

# ANARQUISTAS Y ALEMANES

## La campaña de «El Sol»

Nuestro querido colega «El Sol» continúa su razonada y sensacional campaña acerca de los manejos anarcoalemanes en nuestro país. Comienza diciendo que su director, D. Félix Lorenzo, ha sido procesado. Da la noticia en los términos que sigue:

«Ayer tarde le fué notificado el procesamiento a nuestro director. Comprenderán los lectores que no nos sorprendiera la noticia, puesto que la esperábamos y la habíamos anunciado días antes. Nuestro director está procesado, a consecuencia de las revelaciones publicadas en «El Sol» el día 4 de este mes.

Se ha encargado de la defensa de nuestro director el letrado Sr. Fernández Caneja, a quien todos conocen por su relevante labor como abogado.»

Después dice, entre otras cosas:

«Vamos a examinar con toda la atención que el asunto requiere, la primera pieza de este pleito, pieza de cuya autenticidad da fe el embajador de Alemania. Esta carta demuestra la existencia de relaciones entre la Embajada de Alemania y el anarquista Miguel Pascual.»

El Príncipe de Ratibor trata de quitarle importancia. Esto es más que natural. Era absolutamente imposible encerrarse en la negativa completa, y al señor embajador, comprometido por su primer secretario, no le quedaba otro recurso que buscar circunstancias atenuantes.

El señor embajador quiere buscar excusas en una supuesta ignorancia de la significación de Miguel Pascual por parte de su personal. A esto contesta más abajo el mismo anarquista; pero aun dado que fuese cierto lo que el Príncipe nos dice, nosotros contestaremos que no hay un diplomático ni un hombre político, ni una persona con mediano sentido, que haga caso de tales explicaciones, puesto que en ese caso habría que convenir en que la Embajada de Alemania es como un molino abierto a todos los vientos, y que en ella se entra como se quiere, se escriben cartas como la que nos ocupa, a tontas y a locas, y en fin, se obtiene la benevolencia de un señor secretario, sin que éste pretenda hacer averiguación de ninguna clase. Lo que aconteció probablemente, y es posible que no tarde en demostrarse, es que Miguel Pascual dió tales pruebas de su devoción ó de su habilidad, se comprometió tanto, que los diplomáticos alemanes olvidaron la más elemental prudencia.

¿Que fueron imprudentes? ¿Quién lo duda? Pero la imprudencia había empezado cuando los diplomáticos aceptaron conversación con un anarquista.

El señor embajador de Alemania quiere también quitar toda importancia al hecho de haber entregado una suma de dinero a un subdito español, para lo que se llama «propaganda». Nosotros creemos que la misión de los diplomáticos es muy distinta de la que consiste en practicar con los anarquistas, escribiendo cartas y remitirles dinero. Esa misión diplomática se reduce exclusivamente a tratar con los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

¿Que pensaría el Gobierno alemán de un embajador del Rey de España en Berlín que diese relaciones con uno de los compañeros de Liebknecht y le entregase dinero para hacer propaganda pacifista en Alemania? Lo juzgaría intolerable, y nosotros le acompañaríamos en ese juicio. ¿Sería entonces una excusa para el Gobierno alemán el hecho de que nuestro embajador pretendiese ignorar las ideas del antimilitarista prusiano? Naturalmente que no. ¿Quién cree en la torpeza y en la equivocación en casos como éstos?

El señor embajador reconoce en su carta que Pascual recibió cien pesetas de Stohrer para contrarrestar la propaganda de los intervencionistas españoles que pretendían hacer vacilar la política de neutralidad proclamada y mantenida por el Gobierno español. Esas son sus palabras.

Siendo nosotros partidarios fervientes, como el que más, de la neutralidad española, diremos al Príncipe de Ratibor: ¿Quién es el señor embajador de Alemania para contrarrestar ninguna campaña hecha por subditos españoles en uso de un libre derecho? Además, no sabemos a quién se refieren las palabras «intervencionistas españoles». Conocemos uno, el Sr. Lorenzo, que dice que ya no lo es. Creemos ver en las palabras del Príncipe la intención de calificar de un modo arbitrario é imprudente a los políticos españoles. Eso es, por lo menos, tan imprudente como los términos de la carta de Stohrer.

Un subdito alemán no tiene que hacer fuera de Alemania propagandas políticas de ninguna clase. España es exclusivamente de los españoles. Un español tiene derecho a ser intervencionista en favor de Alemania ó de la China, si se le antoja; sin que los embajadores tengan nada que ver con ello. En todo caso, somos nosotros, los españoles, quienes tomaremos nuestras medidas contra tal subdito.

Además, «El Sol» publica la siguiente carta del anarquista Miguel Pascual:

«Señor director de «El Sol» Madrid.

«Muy señor mío: El señor embajador de Alemania, en carta dirigida á la Prensa, intenta quitar importancia á la información publicada el día 4 en «El Sol». Dice el Príncipe de Ratibor que en octubre de 1916 me presenté en la Embajada sin que nadie me llamara y sin que descurriera mi calidad de anarquista.

«Año y medio antes de la fecha que señala, ya estábamos al habla con diplomáticos alemanes cuatro anarquistas de Madrid perfectamente conocidos en la Embajada. Si de esta afirmación le cupiese duda al señor embajador alemán, no tiene más que revisar, para comprobarlo todo, los archivados documentos de su caja oficial de caudales, donde encontrará recibos firmados por conocidos anarquistas, en concepto de «propagandistas». Si no se convenciese esto lo bastante, pregunte á sus dos compatriotas Francisco Grimm y Otto-Gelpe por qué y para qué el primero de ellos celebró conmigo una entrevista (en junio de 1915) en San Antonio de la Florida, y si es verdad que me entregó pesetas 800 para que «mis amigos» adquiriesen «elementos» con que poder repeler cualquier agresión de los «intervencionistas». Y pregunte al segundo si es cierto que se reunió conmigo—ya por el año 1915—todos los martes y viernes, á las cinco de la tarde, en el café del Prado, como puedo probar. Asimismo puede enterarse el Príncipe de Ratibor si es cierto que el Sr. Otto-Gelpe, que vive en el número 20 de la calle de Fuencarral, citó, «por encargo de la Embajada alemana», á dos conocidos anarquistas de Madrid en la cervecería de Alvarez, sita en la plaza de Santa Ana, para encargarnos la interrupción de cuantos actos organizasen reformistas, republicanos ó socialistas, valiéndose para ello de todos los medios.

«Y conveniente le es también, señor embajador, enterarse, ya que parece desconocer los manejos de sus inmediatos servidores, á qué se refería la correspondencia que el Sr. Gelpe sostenía con dos conocidos anarquistas (yo uno de ellos) y del porqué, si eran ilícitas esas relaciones, puso Gelpe su dirección á la portería del número 4 de la calle del Correo, y con el falso nombre de «A. Torres».

«Y tampoco está enterado el señor embajador alemán de las relaciones que el ex-agregado naval von Krohn sostuvo con otro conocido anarquista, en los últimos meses del pasado año? ¿Y de los encargos que á éste se hicieron por el ex-agregado naval?

«Con preguntar en el número 15 de la calle de la Cruz, donde hay instalada la perfección una oficina de espionaje alemán, estaría al cabo de la calle, como decimos por aquí.

«Para más señas dirijase el Príncipe á don Félix Falkenstein, jefe de dicha oficina, que él le enterará de curiosísimas cosas, en las que D. Félix era intermediario entre von Krohn y el conocido anarquista á que antes me referí.

«Y cuando el embajador alemán, Príncipe de Ratibor, haya comprobado lo que antecede, estoy seguro de que no se atreverá á enviar á la Prensa carta alguna hablando de «intervenciones» lo que es pura verdad. El respetable Príncipe sabe que todo lo que dije es exacto, y sabe también que se han quedado algunas cosas en el tintero. ¡Y ciertamente las más importantes!

«Gracias, señor director, por la publicación de esta carta. Salud.—Miguel Pascual, anarquista.»

\*  
 Creemos que la campaña que está haciendo «El Sol» es altamente patriótica. Es deber del Gobierno fijarse en ella, estudiar los datos aportados y obrar como demandan la dignidad y el interés de la nación.

Limitarse á denunciar y recoger periódicos es absurdo...

«El Príncipe de Ratibor trata de quitarle importancia. Esto es más que natural. Era absolutamente imposible encerrarse en la negativa completa, y al señor embajador, comprometido por su primer secretario, no le quedaba otro recurso que buscar circunstancias atenuantes.

El señor embajador quiere buscar excusas en una supuesta ignorancia de la significación de Miguel Pascual por parte de su personal. A esto contesta más abajo el mismo anarquista; pero aun dado que fuese cierto lo que el Príncipe nos dice, nosotros contestaremos que no hay un diplomático ni un hombre político, ni una persona con mediano sentido, que haga caso de tales explicaciones, puesto que en ese caso habría que convenir en que la Embajada de Alemania es como un molino abierto a todos los vientos, y que en ella se entra como se quiere, se escriben cartas como la que nos ocupa, a tontas y a locas, y en fin, se obtiene la benevolencia de un señor secretario, sin que éste pretenda hacer averiguación de ninguna clase. Lo que aconteció probablemente, y es posible que no tarde en demostrarse, es que Miguel Pascual dió tales pruebas de su devoción ó de su habilidad, se comprometió tanto, que los diplomáticos alemanes olvidaron la más elemental prudencia.

¿Que fueron imprudentes? ¿Quién lo duda? Pero la imprudencia había empezado cuando los diplomáticos aceptaron conversación con un anarquista.

El señor embajador de Alemania quiere también quitar toda importancia al hecho de haber entregado una suma de dinero a un subdito español, para lo que se llama «propaganda». Nosotros creemos que la misión de los diplomáticos es muy distinta de la que consiste en practicar con los anarquistas, escribiendo cartas y remitirles dinero. Esa misión diplomática se reduce exclusivamente a tratar con los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

¿Que pensaría el Gobierno alemán de un embajador del Rey de España en Berlín que diese relaciones con uno de los compañeros de Liebknecht y le entregase dinero para hacer propaganda pacifista en Alemania? Lo juzgaría intolerable, y nosotros le acompañaríamos en ese juicio. ¿Sería entonces una excusa para el Gobierno alemán el hecho de que nuestro embajador pretendiese ignorar las ideas del antimilitarista prusiano? Naturalmente que no. ¿Quién cree en la torpeza y en la equivocación en casos como éstos?

El señor embajador reconoce en su carta que Pascual recibió cien pesetas de Stohrer para contrarrestar la propaganda de los intervencionistas españoles que pretendían hacer vacilar la política de neutralidad proclamada y mantenida por el Gobierno español. Esas son sus palabras.

Siendo nosotros partidarios fervientes, como el que más, de la neutralidad española, diremos al Príncipe de Ratibor: ¿Quién es el señor embajador de Alemania para contrarrestar ninguna campaña hecha por subditos españoles en uso de un libre derecho? Además, no sabemos a quién se refieren las palabras «intervencionistas españoles». Conocemos uno, el Sr. Lorenzo, que dice que ya no lo es. Creemos ver en las palabras del Príncipe la intención de calificar de un modo arbitrario é imprudente a los políticos españoles. Eso es, por lo menos, tan imprudente como los términos de la carta de Stohrer.

Un subdito alemán no tiene que hacer fuera de Alemania propagandas políticas de ninguna clase. España es exclusivamente de los españoles. Un español tiene derecho a ser intervencionista en favor de Alemania ó de la China, si se le antoja; sin que los embajadores tengan nada que ver con ello. En todo caso, somos nosotros, los españoles, quienes tomaremos nuestras medidas contra tal subdito.

Además, «El Sol» publica la siguiente carta del anarquista Miguel Pascual:

«Señor director de «El Sol» Madrid.

«Muy señor mío: El señor embajador de Alemania, en carta dirigida á la Prensa, intenta quitar importancia á la información publicada el día 4 en «El Sol». Dice el Príncipe de Ratibor que en octubre de 1916 me presenté en la Embajada sin que nadie me llamara y sin que descurriera mi calidad de anarquista.

«Año y medio antes de la fecha que señala, ya estábamos al habla con diplomáticos alemanes cuatro anarquistas de Madrid perfectamente conocidos en la Embajada. Si de esta afirmación le cupiese duda al señor embajador alemán, no tiene más que revisar, para comprobarlo todo, los archivados documentos de su caja oficial de caudales, donde encontrará recibos firmados por conocidos anarquistas, en concepto de «propagandistas». Si no se convenciese esto lo bastante, pregunte á sus dos compatriotas Francisco Grimm y Otto-Gelpe por qué y para qué el primero de ellos celebró conmigo una entrevista (en junio de 1915) en San Antonio de la Florida, y si es verdad que me entregó pesetas 800 para que «mis amigos» adquiriesen «elementos» con que poder repeler cualquier agresión de los «intervencionistas». Y pregunte al segundo si es cierto que se reunió conmigo—ya por el año 1915—todos los martes y viernes, á las cinco de la tarde, en el café del Prado, como puedo probar. Asimismo puede enterarse el Príncipe de Ratibor si es cierto que el Sr. Otto-Gelpe, que vive en el número 20 de la calle de Fuencarral, citó, «por encargo de la Embajada alemana», á dos conocidos anarquistas de Madrid en la cervecería de Alvarez, sita en la plaza de Santa Ana, para encargarnos la interrupción de cuantos actos organizasen reformistas, republicanos ó socialistas, valiéndose para ello de todos los medios.

«Y conveniente le es también, señor embajador, enterarse, ya que parece desconocer los manejos de sus inmediatos servidores, á qué se refería la correspondencia que el Sr. Gelpe sostenía con dos conocidos anarquistas (yo uno de ellos) y del porqué, si eran ilícitas esas relaciones, puso Gelpe su dirección á la portería del número 4 de la calle del Correo, y con el falso nombre de «A. Torres».

«Y tampoco está enterado el señor embajador alemán de las relaciones que el ex-agregado naval von Krohn sostuvo con otro conocido anarquista, en los últimos meses del pasado año? ¿Y de los encargos que á éste se hicieron por el ex-agregado naval?

«Con preguntar en el número 15 de la calle de la Cruz, donde hay instalada la perfección una oficina de espionaje alemán, estaría al cabo de la calle, como decimos por aquí.

«Para más señas dirijase el Príncipe á don Félix Falkenstein, jefe de dicha oficina, que él le enterará de curiosísimas cosas, en las que D. Félix era intermediario entre von Krohn y el conocido anarquista á que antes me referí.

«Y cuando el embajador alemán, Príncipe de Ratibor, haya comprobado lo que antecede, estoy seguro de que no se atreverá á enviar á la Prensa carta alguna hablando de «intervenciones» lo que es pura verdad. El respetable Príncipe sabe que todo lo que dije es exacto, y sabe también que se han quedado algunas cosas en el tintero. ¡Y ciertamente las más importantes!

«Gracias, señor director, por la publicación de esta carta. Salud.—Miguel Pascual, anarquista.»

\*  
 Creemos que la campaña que está haciendo «El Sol» es altamente patriótica. Es deber del Gobierno fijarse en ella, estudiar los datos aportados y obrar como demandan la dignidad y el interés de la nación.

Limitarse á denunciar y recoger periódicos es absurdo...

«El Príncipe de Ratibor trata de quitarle importancia. Esto es más que natural. Era absolutamente imposible encerrarse en la negativa completa, y al señor embajador, comprometido por su primer secretario, no le quedaba otro recurso que buscar circunstancias atenuantes.

El señor embajador quiere buscar excusas en una supuesta ignorancia de la significación de Miguel Pascual por parte de su personal. A esto contesta más abajo el mismo anarquista; pero aun dado que fuese cierto lo que el Príncipe nos dice, nosotros contestaremos que no hay un diplomático ni un hombre político, ni una persona con mediano sentido, que haga caso de tales explicaciones, puesto que en ese caso habría que convenir en que la Embajada de Alemania es como un molino abierto a todos los vientos, y que en ella se entra como se quiere, se escriben cartas como la que nos ocupa, a tontas y a locas, y en fin, se obtiene la benevolencia de un señor secretario, sin que éste pretenda hacer averiguación de ninguna clase. Lo que aconteció probablemente, y es posible que no tarde en demostrarse, es que Miguel Pascual dió tales pruebas de su devoción ó de su habilidad, se comprometió tanto, que los diplomáticos alemanes olvidaron la más elemental prudencia.

¿Que fueron imprudentes? ¿Quién lo duda? Pero la imprudencia había empezado cuando los diplomáticos aceptaron conversación con un anarquista.

El señor embajador de Alemania quiere también quitar toda importancia al hecho de haber entregado una suma de dinero a un subdito español, para lo que se llama «propaganda». Nosotros creemos que la misión de los diplomáticos es muy distinta de la que consiste en practicar con los anarquistas, escribiendo cartas y remitirles dinero. Esa misión diplomática se reduce exclusivamente a tratar con los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

¿Que pensaría el Gobierno alemán de un embajador del Rey de España en Berlín que diese relaciones con uno de los compañeros de Liebknecht y le entregase dinero para hacer propaganda pacifista en Alemania? Lo juzgaría intolerable, y nosotros le acompañaríamos en ese juicio. ¿Sería entonces una excusa para el Gobierno alemán el hecho de que nuestro embajador pretendiese ignorar las ideas del antimilitarista prusiano? Naturalmente que no. ¿Quién cree en la torpeza y en la equivocación en casos como éstos?

El señor embajador reconoce en su carta que Pascual recibió cien pesetas de Stohrer para contrarrestar la propaganda de los intervencionistas españoles que pretendían hacer vacilar la política de neutralidad proclamada y mantenida por el Gobierno español. Esas son sus palabras.

Siendo nosotros partidarios fervientes, como el que más, de la neutralidad española, diremos al Príncipe de Ratibor: ¿Quién es el señor embajador de Alemania para contrarrestar ninguna campaña hecha por subditos españoles en uso de un libre derecho? Además, no sabemos a quién se refieren las palabras «intervencionistas españoles». Conocemos uno, el Sr. Lorenzo, que dice que ya no lo es. Creemos ver en las palabras del Príncipe la intención de calificar de un modo arbitrario é imprudente a los políticos españoles. Eso es, por lo menos, tan imprudente como los términos de la carta de Stohrer.

Un subdito alemán no tiene que hacer fuera de Alemania propagandas políticas de ninguna clase. España es exclusivamente de los españoles. Un español tiene derecho a ser intervencionista en favor de Alemania ó de la China, si se le antoja; sin que los embajadores tengan nada que ver con ello. En todo caso, somos nosotros, los españoles, quienes tomaremos nuestras medidas contra tal subdito.

Además, «El Sol» publica la siguiente carta del anarquista Miguel Pascual:

«Señor director de «El Sol» Madrid.

«Muy señor mío: El señor embajador de Alemania, en carta dirigida á la Prensa, intenta quitar importancia á la información publicada el día 4 en «El Sol». Dice el Príncipe de Ratibor que en octubre de 1916 me presenté en la Embajada sin que nadie me llamara y sin que descurriera mi calidad de anarquista.

«Año y medio antes de la fecha que señala, ya estábamos al habla con diplomáticos alemanes cuatro anarquistas de Madrid perfectamente conocidos en la Embajada. Si de esta afirmación le cupiese duda al señor embajador alemán, no tiene más que revisar, para comprobarlo todo, los archivados documentos de su caja oficial de caudales, donde encontrará recibos firmados por conocidos anarquistas, en concepto de «propagandistas». Si no se convenciese esto lo bastante, pregunte á sus dos compatriotas Francisco Grimm y Otto-Gelpe por qué y para qué el primero de ellos celebró conmigo una entrevista (en junio de 1915) en San Antonio de la Florida, y si es verdad que me entregó pesetas 800 para que «mis amigos» adquiriesen «elementos» con que poder repeler cualquier agresión de los «intervencionistas». Y pregunte al segundo si es cierto que se reunió conmigo—ya por el año 1915—todos los martes y viernes, á las cinco de la tarde, en el café del Prado, como puedo probar. Asimismo puede enterarse el Príncipe de Ratibor si es cierto que el Sr. Otto-Gelpe, que vive en el número 20 de la calle de Fuencarral, citó, «por encargo de la Embajada alemana», á dos conocidos anarquistas de Madrid en la cervecería de Alvarez, sita en la plaza de Santa Ana, para encargarnos la interrupción de cuantos actos organizasen reformistas, republicanos ó socialistas, valiéndose para ello de todos los medios.

«Y conveniente le es también, señor embajador, enterarse, ya que parece desconocer los manejos de sus inmediatos servidores, á qué se refería la correspondencia que el Sr. Gelpe sostenía con dos conocidos anarquistas (yo uno de ellos) y del porqué, si eran ilícitas esas relaciones, puso Gelpe su dirección á la portería del número 4 de la calle del Correo, y con el falso nombre de «A. Torres».

«Y tampoco está enterado el señor embajador alemán de las relaciones que el ex-agregado naval von Krohn sostuvo con otro conocido anarquista, en los últimos meses del pasado año? ¿Y de los encargos que á éste se hicieron por el ex-agregado naval?

«Con preguntar en el número 15 de la calle de la Cruz, donde hay instalada la perfección una oficina de espionaje alemán, estaría al cabo de la calle, como decimos por aquí.

«Para más señas dirijase el Príncipe á don Félix Falkenstein, jefe de dicha oficina, que él le enterará de curiosísimas cosas, en las que D. Félix era intermediario entre von Krohn y el conocido anarquista á que antes me referí.

«Y cuando el embajador alemán, Príncipe de Ratibor, haya comprobado lo que antecede, estoy seguro de que no se atreverá á enviar á la Prensa carta alguna hablando de «intervenciones» lo que es pura verdad. El respetable Príncipe sabe que todo lo que dije es exacto, y sabe también que se han quedado algunas cosas en el tintero. ¡Y ciertamente las más importantes!

«Gracias, señor director, por la publicación de esta carta. Salud.—Miguel Pascual, anarquista.»

\*  
 Creemos que la campaña que está haciendo «El Sol» es altamente patriótica. Es deber del Gobierno fijarse en ella, estudiar los datos aportados y obrar como demandan la dignidad y el interés de la nación.

Limitarse á denunciar y recoger periódicos es absurdo...

«El Príncipe de Ratibor trata de quitarle importancia. Esto es más que natural. Era absolutamente imposible encerrarse en la negativa completa, y al señor embajador, comprometido por su primer secretario, no le quedaba otro recurso que buscar circunstancias atenuantes.

El señor embajador quiere buscar excusas en una supuesta ignorancia de la significación de Miguel Pascual por parte de su personal. A esto contesta más abajo el mismo anarquista; pero aun dado que fuese cierto lo que el Príncipe nos dice, nosotros contestaremos que no hay un diplomático ni un hombre político, ni una persona con mediano sentido, que haga caso de tales explicaciones, puesto que en ese caso habría que convenir en que la Embajada de Alemania es como un molino abierto a todos los vientos, y que en ella se entra como se quiere, se escriben cartas como la que nos ocupa, a tontas y a locas, y en fin, se obtiene la benevolencia de un señor secretario, sin que éste pretenda hacer averiguación de ninguna clase. Lo que aconteció probablemente, y es posible que no tarde en demostrarse, es que Miguel Pascual dió tales pruebas de su devoción ó de su habilidad, se comprometió tanto, que los diplomáticos alemanes olvidaron la más elemental prudencia.

¿Que fueron imprudentes? ¿Quién lo duda? Pero la imprudencia había empezado cuando los diplomáticos aceptaron conversación con un anarquista.

El señor embajador de Alemania quiere también quitar toda importancia al hecho de haber entregado una suma de dinero a un subdito español, para lo que se llama «propaganda». Nosotros creemos que la misión de los diplomáticos es muy distinta de la que consiste en practicar con los anarquistas, escribiendo cartas y remitirles dinero. Esa misión diplomática se reduce exclusivamente a tratar con los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

¿Que pensaría el Gobierno alemán de un embajador del Rey de España en Berlín que diese relaciones con uno de los compañeros de Liebknecht y le entregase dinero para hacer propaganda pacifista en Alemania? Lo juzgaría intolerable, y nosotros le acompañaríamos en ese juicio. ¿Sería entonces una excusa para el Gobierno alemán el hecho de que nuestro embajador pretendiese ignorar las ideas del antimilitarista prusiano? Naturalmente que no. ¿Quién cree en la torpeza y en la equivocación en casos como éstos?

El señor embajador reconoce en su carta que Pascual recibió cien pesetas de Stohrer para contrarrestar la propaganda de los intervencionistas españoles que pretendían hacer vacilar la política de neutralidad proclamada y mantenida por el Gobierno español. Esas son sus palabras.

Siendo nosotros partidarios fervientes, como el que más, de la neutralidad española, diremos al Príncipe de Ratibor: ¿Quién es el señor embajador de Alemania para contrarrestar ninguna campaña hecha por subditos españoles en uso de un libre derecho? Además, no sabemos a quién se refieren las palabras «intervencionistas españoles». Conocemos uno, el Sr. Lorenzo, que dice que ya no lo es. Creemos ver en las palabras del Príncipe la intención de calificar de un modo arbitrario é imprudente a los políticos españoles. Eso es, por lo menos, tan imprudente como los términos de la carta de Stohrer.

Un subdito alemán no tiene que hacer fuera de Alemania propagandas políticas de ninguna clase. España es exclusivamente de los españoles. Un español tiene derecho a ser intervencionista en favor de Alemania ó de la China, si se le antoja; sin que los embajadores tengan nada que ver con ello. En todo caso, somos nosotros, los españoles, quienes tomaremos nuestras medidas contra tal subdito.

Además, «El Sol» publica la siguiente carta del anarquista Miguel Pascual:

«Señor director de «El Sol» Madrid.

«Muy señor mío: El señor embajador de Alemania, en carta dirigida á la Prensa, intenta quitar importancia á la información publicada el día 4 en «El Sol». Dice el Príncipe de Ratibor que en octubre de 1916 me presenté en la Embajada sin que nadie me llamara y sin que descurriera mi calidad de anarquista.

«Año y medio antes de la fecha que señala, ya estábamos al habla con diplomáticos alemanes cuatro anarquistas de Madrid perfectamente conocidos en la Embajada. Si de esta afirmación le cupiese duda al señor embajador alemán, no tiene más que revisar, para comprobarlo todo, los archivados documentos de su caja oficial de caudales, donde encontrará recibos firmados por conocidos anarquistas, en concepto de «propagandistas». Si no se convenciese esto lo bastante, pregunte á sus dos compatriotas Francisco Grimm y Otto-Gelpe por qué y para qué el primero de ellos celebró conmigo una entrevista (en junio de 1915) en San Antonio de la Florida, y si es verdad que me entregó pesetas 800 para que «mis amigos» adquiriesen «elementos» con que poder repeler cualquier agresión de los «intervencionistas». Y pregunte al segundo si es cierto que se reunió conmigo—ya por el año 1915—todos los martes y viernes, á las cinco de la tarde, en el café del Prado, como puedo probar. Asimismo puede enterarse el Príncipe de Ratibor si es cierto que el Sr. Otto-Gelpe, que vive en el número 20 de la calle de Fuencarral, citó, «por encargo de la Embajada alemana», á dos conocidos anarquistas de Madrid en la cervecería de Alvarez, sita en la plaza de Santa Ana, para encargarnos la interrupción de cuantos actos organizasen reformistas, republicanos ó socialistas, valiéndose para ello de todos los medios.

«Y conveniente le es también, señor embajador, enterarse, ya que parece desconocer los manejos de sus inmediatos servidores, á qué se refería la correspondencia que el Sr. Gelpe sostenía con dos conocidos anarquistas (yo uno de ellos) y del porqué, si eran ilícitas esas relaciones, puso Gelpe su dirección á la portería del número 4 de la calle del Correo, y con el falso nombre de «A. Torres».

«Y tampoco está enterado el señor embajador alemán de las relaciones que el ex-agregado naval von Krohn sostuvo con otro conocido anarquista, en los últimos meses del pasado año? ¿Y de los encargos que á éste se hicieron por el ex-agregado naval?

«Con preguntar en el número 15 de la calle de la Cruz, donde hay instalada la perfección una oficina de espionaje alemán, estaría al cabo de la calle, como decimos por aquí.

«Para más señas dirijase el Príncipe á don Félix Falkenstein, jefe de dicha oficina, que él le enterará de curiosísimas cosas, en las que D. Félix era intermediario entre von Krohn y el conocido anarquista á que antes me referí.

«Y cuando el embajador alemán, Príncipe de Ratibor, haya comprobado lo que antecede, estoy seguro de que no se atreverá á enviar á la Prensa carta alguna hablando de «intervenciones» lo que es pura verdad. El respetable Príncipe sabe que todo lo que dije es exacto, y sabe también que se han quedado algunas cosas en el tintero. ¡Y ciertamente las más importantes!

«Gracias, señor director, por la publicación de esta carta. Salud.—Miguel Pascual, anarquista.»

\*  
 Creemos que la campaña que está haciendo «El Sol» es altamente patriótica. Es deber del Gobierno fijarse en ella, estudiar los datos aportados y obrar como demandan la dignidad y el interés de la nación.

Limitarse á denunciar y recoger periódicos es absurdo...

«El Príncipe de Ratibor trata de quitarle importancia. Esto es más que natural. Era absolutamente imposible encerrarse en la negativa completa, y al señor embajador, comprometido por su primer secretario, no le quedaba otro recurso que buscar circunstancias atenuantes.

El señor embajador quiere buscar excusas en una supuesta ignorancia de la significación de Miguel Pascual por parte de su personal. A esto contesta más abajo el mismo anarquista; pero aun dado que fuese cierto lo que el Príncipe nos dice, nosotros contestaremos que no hay un diplomático ni un hombre político, ni una persona con mediano sentido, que haga caso de tales explicaciones, puesto que en ese caso habría que convenir en que la Embajada de Alemania es como un molino abierto a todos los vientos, y que en ella se entra como se quiere, se escriben cartas como la que nos ocupa, a tontas y a locas, y en fin, se obtiene la benevolencia de un señor secretario, sin que éste pretenda hacer averiguación de ninguna clase. Lo que aconteció probablemente, y es posible que no tarde en demostrarse, es que Miguel Pascual dió tales pruebas de su devoción ó de su habilidad, se comprometió tanto, que los diplomáticos alemanes olvidaron la más elemental prudencia.

¿Que fueron imprudentes? ¿Quién lo duda? Pero la imprudencia había empezado cuando los diplomáticos aceptaron conversación con un anarquista.

El señor embajador de Alemania quiere también quitar toda importancia al hecho de haber entregado una suma de dinero a un subdito español, para lo que se llama «propaganda». Nosotros creemos que la misión de los diplomáticos es muy distinta de la que consiste en practicar con los anarquistas, escribiendo cartas y remitirles dinero. Esa misión diplomática se reduce exclusivamente a tratar con los Gobiernos cerca de los cuales están acreditados.

¿Que pensaría el Gobierno alemán de un embajador del Rey de España en Berlín que diese relaciones con uno de los compañeros de Liebknecht y le entregase dinero para hacer propaganda pacifista en Alemania? Lo juzgaría intolerable, y nosotros le acompañaríamos en ese juicio. ¿Sería entonces una excusa para el Gobierno alemán el hecho de que nuestro embajador pretendiese ignorar las ideas del antimilitarista prusiano? Naturalmente que no. ¿Quién cree en la torpeza y en la equivocación en casos como éstos?

El señor embajador reconoce en su carta que Pascual recibió cien pesetas de Stohrer para contrarrestar la propaganda de los intervencionistas españoles que pretendían hacer vacilar la política de neutralidad proclamada y mantenida por el Gobierno español. Esas son sus palabras.

Siendo nosotros partidarios fervientes, como el que más, de la neutralidad española, diremos al Príncipe de Ratibor: ¿Quién es el señor embajador de Alemania para contrarrestar ninguna campaña hecha por subditos españoles en uso de un libre derecho? Además, no sabemos a quién se refieren las palabras «intervencionistas españoles». Conocemos uno, el Sr. Lorenzo, que dice que ya no lo es. Creemos ver en las palabras del Príncipe la intención de calificar de un modo arbitrario é imprudente a los políticos españoles. Eso es, por lo menos, tan imprudente como los términos de la carta de Stohrer.

Un subdito alemán no tiene que hacer fuera de Alemania propagandas políticas de ninguna clase. España es exclusivamente de los españoles. Un español tiene derecho a ser intervencionista en favor de Alemania ó de la China, si se le antoja; sin que los embajadores tengan nada que ver con ello. En todo caso, somos nosotros, los españoles, quienes tomaremos nuestras medidas contra tal subdito.

Además, «El Sol» publica la siguiente carta del anarquista Miguel Pascual:

«Señor director de «El Sol» Madrid.

«Muy señor mío: El señor embajador de Alemania, en carta dirigida á la Prensa, intenta quitar importancia á la información publicada el día 4 en «El Sol». Dice el Príncipe de Ratibor que en octubre de 1916 me presenté en la Embajada sin que nadie me llamara y sin que descurriera mi calidad de anarquista.

«Año y medio antes de la fecha que señala, ya estábamos al habla con diplomáticos alemanes cuatro anarquistas de Madrid perfectamente conocidos en la Embajada. Si de esta afirmación le cupiese duda al señor embajador alemán, no tiene más que revisar, para comprobarlo todo, los archivados documentos de su caja oficial de caudales, donde encontrará recibos firmados por conocidos anarquistas, en concepto de «propagandistas». Si no se convenciese esto lo bastante, pregunte á sus dos compatriotas Francisco Grimm y Otto-Gelpe por qué y para qué el primero de ellos celebró conmigo una entrevista (en junio de 1915) en San Antonio de la Florida, y si es verdad que me entregó pesetas 800 para que «mis amigos» adquiriesen «elementos» con que poder repeler cualquier agresión de los «intervencionistas». Y pregunte al segundo si es cierto que se reunió conmigo—ya por el año 1915—todos los martes y viernes, á las cinco de la tarde, en el café del Prado, como puedo probar. Asimismo puede enterarse el Príncipe de Ratibor si es cierto que el Sr. Otto-Gelpe, que vive en el número 20 de la calle de Fuencarral, citó, «por encargo de la Embajada alemana», á dos conocidos anarquistas de Madrid en la cervecería de Alvarez, sita en la plaza de Santa Ana, para encargarnos la interrupción de cuantos actos organizasen reformistas, republicanos ó socialistas, valiéndose para ello de todos los medios.

«Y conveniente le es también, señor embajador, enterarse, ya que parece desconocer los manejos de sus inmediatos servidores, á qué se refería la correspondencia que el Sr. Gelpe sostenía con dos conocidos anarquistas (yo uno de ellos) y del porqué, si eran ilícitas esas relaciones, puso Gelpe su dirección á la portería del número 4 de la calle del Correo, y con el falso nombre de «A. Torres».

«Y tampoco está enterado el señor embajador alemán de las relaciones que el ex-agregado naval von Krohn sostuvo con otro conocido anarquista, en los últimos meses del pasado año? ¿Y de los encargos que á éste se hicieron por el ex-agregado naval?

«Con preguntar en el número 15 de la calle de la Cruz, donde hay instalada la perfección una oficina de espionaje alemán, estaría al cabo de la calle, como decimos por aquí.

«Para más señas dirijase el Príncipe á don Félix Falkenstein, jefe de dicha oficina, que él le enterará de curiosísimas cosas, en las que D. Félix era intermediario entre von Krohn y el conocido anarquista á que antes me referí.

«Y cuando el embajador alemán, Príncipe de Ratibor, haya comprobado lo que antecede, estoy seguro de que no se atreverá á enviar á la Prensa carta alguna hablando de «intervenciones» lo que es pura verdad. El respetable Príncipe sabe que todo lo que dije es exacto, y sabe también que se han quedado algunas cosas en el tintero. ¡Y ciertamente las más importantes!

«Gracias, señor director, por la publicación de esta carta. Salud.—Miguel Pascual, anarquista.»

\*  
 Creemos que la campaña que está haciendo «El Sol» es altamente patriótica. Es deber del Gobierno fijarse en ella, estudiar los datos aportados y obrar como demandan la dignidad y el interés de la nación.

Limitarse á denunciar y recoger periódicos es absurdo...

**URICURE**

El peso de gruesas cadenas producirían opresión al dolor que sufre este paciente víctima de un exceso de ácido úrico en su organismo. (Véase su carta.)

**El ácido úrico fue la causa de un REUMATISMO que duró 20 años.**

En la actualidad completamente curado.

«Hace más de 20 años venía padeciendo dolores reumáticos los cuales me tenían a veces siete meses imposibilitado con dolor en piernas, brazos, pecho y riñones sin poder ejercer mi cargo. Después de gastar inmensamente en diversos medicamentos, probé el URICURE con tanto éxito que en solo tres días que tomé hice 14 meses de cura por completo.» JUAN AZPIRINU AGUIRRE, Director de la Banda Municipal, Almagro (Ciudad Real), 20 Abril 1916. Los síntomas de reuma, gota, cálculos, artritis, dolores en las manos, pies y articulaciones hallan pronto alivio y se curan luego eficazmente con el verdadero remedio.

4 Ptas. En las principales Droguerías y Farmacias. Acompañado este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviado a Carlos March, calle Valencia, 333, Barcelona, y recibirá una muestra URICURE.

**YA HAY ALGO BARATO**

Visiten la gran liquidación verdad por cesación de comercio del Palacio de Cristal, Carmen, 28. Se traspasa el local.

**LUETININA HOHR**

ANTI-AVAROSICO

Tratamiento en el que van aumentando, gradual y progresivamente, por cada inyección la dosis de MERCURIO Y ARSENICO hasta llegar á un grado de saturación. Ampollas numeradas del 1 al 12. (Dosis máxima.) LABORATORIO - J. HOHR - CADIZ

**Sociedad General Azucarera de España**

Desde 1.º de abril próximo se pagará el cupón número 18 de las obligaciones de esta Sociedad, á razón de 9,471 pesetas, deducción ya hecha de los impuestos por utilidades y timbre de negociación.

El pago se efectuará en las siguientes plazas y domicilios, donde se facilitarán facturas para la presentación del cupón:

Madrid, Banco Español de Crédito; Barcelona, Sociedad Anónima Arnau Garí; Zaragoza, Banco de Aragón; Bilbao, Banco de Vizcaya; Granada, Sres. Hijos de Manuel Rodríguez Acosta; Oviedo, Sres. Masaveu y Compañía; Valencia, Banco Comercial Español.

Madrid, 13 de marzo de 1918.—El secretario, L. del Valle.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

**APIOLINA CHAPOTEAUD**

Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprime así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

**LA SALUD DE LAS SEÑORAS**

EMFERMEDADES DE LOS OJOS

**POMADA V FARNIER**

140 años de experiencia

PRINCIPALES FARMACIAS

**LA HIDROELECTRICA DEL MESA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Alhambra de Aragón, calle de San Roque, núm. 8, para la ordinaria, el día de mañana, siendo el orden del día, Balance del ejercicio de 1917 y el relevo de los dos consejeros.

La extraordinaria tiene por objeto resolver acerca de la conveniencia de aumentar la energía hidráulica y los elementos de producción eléctrica.

Para la asistencia á ambas asambleas es indispensable la presentación de las acciones.

Alhambra de Aragón, 10 de marzo de 1918.—El Presidente del Consejo, León de Aragón.

**CATARROS** antiguos y recientes

**TOSES, BRONQUITIS** CURADOS RADICALMENTE por la

**Solución Pautauberge**

que procura PULMONES ROBUSTOS / PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS

L. PAUTAUBERGE, Comodoro de París

**DOLOR DE CABEZA**

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

**HEMICRANINA** del Dr. M. CALDEIRO

3 ptes. Fídase en farm.

**SUBASTA**

Se celebrará segunda subasta el lunes 18 del actual, á las once horas, en la notaría de don Dimas Adanes y Horezuelo (Mayor, 11 y 13), de la casa número 21 de la calle de Barbién, de esta corte. Los títulos y documentación se hallan de manifiesto en la notaría, todos los días laborables, de 10 á 12 y de 15 á 16.

**AVISO**

Por causa de la actual guerra europea quedará cerrado al público, por tiempo indefinido, el Sanatorio Inglés, situado en calle Alcalá, 134, á partir del 30 marzo.

**CAMAS**

La Casa que más vende en Madrid, única que garantiza su domado ineludiblemente, es la

**FABRICA DORADAS**

**CAMAS DORADAS**

DORADO ÚNICO INALTERABLE ÚNICA FABRICA VERDADERA EN MADRID. P. ALÍO. S. ESPÓZ Y MINA-5.

**PERLAS DE ORO**

Perlas d'or du Dr. Wolff MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA - Curas con gran rapidez -

**LA IMPOTENCIA**

La todos sus causas y dolores, Espasmos, Neuritis, Pérdida de la vida, etc., etc. Cura con gran rapidez.

S. PABLO 15. Los enfermos que deseen recibir gratuitamente el bien conocido medicamento, pueden dirigirse por correo al Dr. WOLFF, C/ALCALÁ, 134. Canales 15, Barcelona. Envía gratis folio explicativo.

**Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid**

**SERVICIO DE ÓMNIBUS Y BERLINAS**

Para las estaciones de Atocha y Delicias deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle de Alcalá, 12. Tel. M. 103.

Para la estación del Príncipe Pio (Norte) en el Despacho Central de la calle Mayor, número 32. Teléfono M. 12.

**OFICINAS CENTRALES**

Paseo de los Pontones, 2. - Teléfono M. 808

**La Correspondencia de España**

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Prta. del Sol, 5.

SUSCRIPCIONES	Núm.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid	150	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos deben hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Muttos, sobre monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE

**+**  
PRIMER ANIVERSARIO  
EL SEÑOR

**D. Máximo García y Tobías**

PROFESOR NORMAL DE PRIMERA ENSEÑANZA Y DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS, COMENDADOR DE LA REAL Y DISTINGUIDA ORDEN DE ISABEL LA CATÓLICA

Falleció el día 15 de marzo de 1917

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 16 del corriente en la iglesia parroquial de San Ginés, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus desconsolados hijos, D. Ramón y D. Francisco García Iguren; sobrinos y demás familia,

*RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios.*

**MATERIAL FERROVIARIO**  
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo.  
S. A. LA VASCONGADA

**VINOS TINTOS**  
de los herederos del  
**MARQUES DE RISCAL**  
EL CIEGO (Alava).  
Pídanse en todos los hoteles y restaurants.

— DEPOSITOS EN MADRID —

Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, 14.  
D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.  
D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.  
Sres. D. Carlos Praet y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».  
Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».  
D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.  
D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15  
D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.  
D. Santiago Mollinedo, Conde Romanones, 12  
D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.  
D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».  
Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.  
D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopoles», Echegaray, 1 y 3. Teléfono núm. 82.  
D. P. Pidoux, Cruz, 12.  
D. Jorge Balaguer, Montera, 51, «La Mallorquina».

Aviso muy importante a los consumidores.  
Exigid siempre intacta la malla de alambre que precinta la botella y a la media botella.—Fijense muy especialmente en nuestra **MARCA CONCEDIDA**

**¡ CUIDADO**

con los MALES de GARGANTA, las BRONQUITIS, las CONGESTIONES, la GRIPPE!

**¡ CUIDADO,**  
Bronquíticos, Catarrosos, Asmáticos, todos los abonados a enfermedades del Pecho; los que temen la garganta delicada; aquellos cuyos bronquios sibian al respirar; los débiles de pulmones!

Recurrid todos, sin demora, a las

**PASTILLAS VALDA**  
para PRESERVAROS, para CURAROS.

*Medicamento respirable, el único capaz de poner remedio al mal,*  
**LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA**

EVITAN los inconvenientes del Frio, de la Humedad, del Polvo, los peligros del contagio, las Congestiones.

CURAN todas las enfermedades de las Vías Respiratorias en estado agudo y previenen la repetición de los accidentes crónicos, como Crisis de Catarros, ataques de Asma, etc.

**NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS,**  
No tenéis porqué temer si dejáis a las

**PASTILLAS VALDA**  
el cuidado de preservaros o de Curaros. Pero rehusad sin miramientos, las pastillas que se os ofrezcan al detall y por unos pocos céntimos, pues no son más que imitaciones.

No estaréis seguros de poseer, **LAS VERDADERAS PASTILLAS VALDA** si no las compráis **En CAJAS de 4 Ptas. 1-50** con el nombre **VALDA** en la tapa. **Sólo las Verdaderas tienen EFICACIA**

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.

**BAUME BENGUE**  
Curacion radical de  
**GOTA-REUMATISMOS NEURALGIAS**

De venta en todas las farmacias y droguerías.

**“LOS TIROLESES,”**  
EMPRESA ANUNCIADORA.—ROMANONES, 7 Y 9.

**+**  
EL SEÑOR

**Don José Llorente Regidor**  
ABOGADO

Ha fallecido el día 14 de marzo de 1918

A LAS CINCO Y MEDIA DE LA MAÑANA  
Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su padre, D. Victoriano Llorente; sus hermanos, doña María Luisa, doña Carmen, D. Victoriano, D. Humberto y D. Eduardo; hermanos políticos, D. Joaquín Villalonga Munar y doña Jesús Mesonero Gómez de Liaño; sobrinos, primos y demás familia,

*RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan a la concepción del cadáver, que tendrá lugar el viernes 15, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Orellana, 19, al cementerio de la Sacramental de S. Justo, por lo que recibirán especial favor.*

El duelo se despide en el cementerio. Se suplica el coche. (11)

**POMPAS FUNEBRES.**—Conde de Peñalver, 15.

**VAJILLAS. GRANDES SURTIDOS**  
Nuevos dibujos, muy baratos. Copas, vasos, botellas, jarras, juegos de café, juegos de lavabo, lámparas para luz eléctrica, filtros para agua, tazas, jarras, objetos para regalo.  
Calle de Espoz y Mina, núm. 40, esquina a la plaza del Angel, MADRID

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

**PASTILLAS MORELLÓ**

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

**REUMATISMOS · GRIPPES**  
**JAQUECAS · NEURALGIAS**  
**DOLORES DE MUELAS**

**RHODINE**  
(Eter acetilico del ácido ortooxibenzóico)

EN TUBOS DE 20 COMPRIMIDOS DE 1/2 GRAMO

DE LA SOCIÉTÉ CHIMIQUE des USINES de RHÔNE - PARIS

De venta en FARMACIAS y DROGUERIAS

**ODEON**

ha puesto este mes a la venta los discos de La canción del soldado, La Duquesa del Tabarín y primorosas canciones de las señoritas LAURA, MELLER Y LOLA MONTES.

Pídanse en nuestros catálogos de discos y aparatos a la Agencia Odeon, Preciados, 1

**VENTAS A PLAZOS**

Sociedad Anónima  
**“Talleres de Guernica”**  
Guernica (Vizcaya)  
**FUNDICION DE HIERRO Y METALES**

Fabricación de máquinas, herramientas de todas clases.

**PLATOS UNIVERSALES** (con real patente de introducción). Maquinaria para la industria conservera (prensas, engomadoras, pestanadoras, cerradoras, etc.). Escarificadores, brocas, calibres, piezas de recambio, etc. Catálogos y presupuestos, gratis.

**PEPTONA**  
ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Es riquísimo, etc. FARMACIA ORTEGA, LEON, 13, M. D. D. Laboratorio Puente Vallecas.

**PASTILLAS MORELLÓ**

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

**PEELE**

**HERMOSURA JUVENIL NATURAL**

Se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

**“LOTION PEELE”**  
Automasaje líquido, tiene fama mundial por ser el único preparado verdaderamente que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis.

**SIN PINTARLO**  
Ptas., 10 el frasco, y 6 medio frasco.

**Frasco “María Guerrero,”**  
(Tiene más del triple contenido del frasco de pesetas 10.) Pesetas, 25.

**“PERLOSE”**  
Preparado líquido, especialidad para cutis granuloso o moreno. Da al cutis una tersura y belleza extraordinaria, blanquea transparente sin pintarlo, rejuvenece y refresca la piel de manera admirable.  
Ptas., 12 el frasco, y 8 medio frasco.

**“PEPINOLINE”**  
Preparado líquido, especialidad para cutis seco, a base del jugo de la raíz de pepinos, que ejerce sobre el cutis efectos maravillosos, sin pintarlo.

**“LECHE DE ALMENDRAS”**  
es el preparado más ideal para dar al cutis instantáneamente blancura nacarada y distinguida.  
Pesetas 7 frasco de un cuarto de litro.

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Cotpel, Barquillo, 1; Victoria, Olózaga, 18, MADRID, y en la **“CASA PEELE”** Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID  
Provedora de la Real Casa.

**“CREMA CECILIA”**  
Vegetal. Blanquea instantáneamente el cutis de manera sorprendente sin perjudicarlo.  
Ptas., 10 el tarro.

**“CEJASIL”**  
Hermosas los ojos por hacer crecer y aumentar las pestañas y cejas de manera sorprendente.  
(Inofensivo para la vista.)  
Ptas., 10 el frasco.

**“BELOCULI”**  
Da a los ojos un brillo atractivo y fascinador.  
(Inofensivo para la vista.)  
Ptas., 10 la caja.

**“CREMA VEGETAL”**  
Limpia y suaviza el cutis, evita y quita todas las impurezas, y debe usarse en vez de jabón, que tan perjudicial es para el cutis.  
Ptas., 10 el tarro, y 6 medio tarro.

**“DEPILATORIO”**  
Es el único que destruye por completo la raíz del vello sin causar el menor daño, dejando una piel blanca y fina.  
Ptas., 10 el frasco, y 15 el frasco doble.

**“BELFAM”**  
Preparado líquido para dar a los pechos flojos una firmeza ideal. Resultado seguro. Uso externo.  
Ptas., 7 el frasco.

**“HIERBINA”**  
Venca radicalmente la obesidad, disolviendo las grasas por fricciones. Resultado seguro.  
Ptas., 15 el litro, y 6 el frasco de tercio litro.

**ELIXIR VEGETAL**  
Contra la caída del pelo.  
Pesetas 6 el frasco.

**“MANISOFT”**  
Preparado líquido que dejará las manos blancas y aterciopeladas, preferiéndolo muchas señoras a las cremas y pastas.  
Ptas., 7 el frasco.

**POLVOS COLORETES**  
**TINTURA RON QUINA**  
**ELIXIR y POLVOS DENTÍFICOS**  
**ESENCIAS AGUA DE COLONIA**  
**JABONES AGUA DE TOCADOR**  
de la marca **“PEELE”**

5 CENTIMOS por - PALABRA -

**PUBLICIDAD ECONOMICA**

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

**ALQUILERES**  
Cuartos nueve a doce dueros, sol, ascensor. Bretón de los Herreros, 6.  
Grandes locales para almacenes, con hermosas luces, bien ventilados, se alquilan en la calle de Santa Clara, 3.

**ALMONEDAS**  
Almoneda urgente, pesos a días, todo piso, aparato masaje, ropas, juego alcohoroable. 11 a 6. Cervantes, 32.  
Almoneda particular. Comeduras, armas, lina, camas, dentos, urg. Fuencarral, 108, entresuelo.

**CONSULTAS**  
Partos sin dolor asistidos por un reputado especialista con procedimientos completamente inofensivos. Hospedaje económico profesional. Consulta gratis de enfermedades de la matriz y embarazo, de dos a cinco. Profesora Emilia Francés, Cabeza, 33, Madrid.  
Angel Barrios. Dentista Diplomado en Filadelfia. Dentos artificiales sistema americano fijos. Atocha, 75.  
Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduzca, por el procedimiento del Doctor Poytoureau. Génova, 8.

**COMPRA Y VENTAS**  
Automóviles, motocicletas, accionones de todas marcas a plazos, cargando a 6% anual. Crédito Español de Automovilismo. Gran Vía, 24. Teléfono 12-15 M.  
Sillón, accesorios dentales. S. v. Informes: Cerdeza, 2 al 8.  
Verdadera ganga vendo buena caja registradora barata. Apartado de Correos número 190.  
Antes de comprar tejidos, pañeros y ropas hechas, vistese «El Buen Suceso», Princesa, 43.—Ropas para sillas y roperos benéficos. Todo muy barato.  
Primitivos buenas marcas. Compró. San Lorenzo, 9, tercero izquierda. Dos a seis.

**COMPRAS Y VENTAS**  
Compro oro, platino, alhajas antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, planchas, aparatos fotográficos, armarios, escopetas y papeletas del Monte, aunque están reemplazadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 46.  
Saldo 25 cubiertas nuevas 110 por 90, 915 por 105, 870 por 90, mitad de precio. Fernando VI, 27; de tres a seis.  
Se vende para explotación 5 mineras 10 vagonetas nuevas por 40 cm. Dirigirse a don J. Cazales, Don Benito (Badajoz).  
Solar vendo, Claudio Coello, cuatro pesetas pia. Razón: Montero, 16, anuncios.  
Rollo de 65 y 88 notas se liquidan 2.000 a 2, 3 y 4 pesetas, solamente hasta el día 25. Fuencarral, 55. Hazen.  
Foto Vindec, Clavel, 13. Veñal guillas.

**ESPECIFICOS**  
Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros o recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, a 1,80 tubo, legruma.  
Tónico genitales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarios y Gayoso. Arenal, 2.  
Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfermedades en 24 horas. Depósitos, farmacias.

**FILATELIA**  
El viernes subastamos Perú y Persia. Bolsa Filatélica. Peligros, 6. Teléfono M. 4.145. Compramos grandes colecciones y lotes sobrantes de Gobierno.

**OFERTAS Y DEMANDAS**  
El Detective Internacional garantiza sus investigaciones, vigilancias particulares, rescatadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.  
Vainicas 5 céntimos metro. Primera casa en bordados para vestidos. Salvador Feo. Relatores, 24.  
Lino negro, perlas, hules mesa, precios increíbles a pesar guerra. Serra, teléfono 4.935. Fuentes, 5.  
Para gran negocio maquinaria, hielos, disco señor capitán. Ronda Toledo, 10. El General.  
La Andaluza Azul es la mejor gallina de producto. Huevos para incubar, ocho pesetas docena. Fedidos, acompañando importe, al propietario del Carman de Roncon. Granada.  
Cada anuncio — pagará — diez céntimos por impuesto — al Tesoro —

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

Negocio seguro administrado por sí mismo. Mil pesetas rentan cincuenta mensuales. Informes gratis. «Cooperación», Carrera de San Jerónimo, 14, principal. Día a una y cinco a seis. Casa más antigua.

Maquinaria, hierros, metales. Pago antes precios. También admito en comiso de depósito, materiales toda clase Ronda Toledo, 10. El General.

Relojitos de señora, 7 pesetas; de caballero, 5 pesetas; reloj, 3; de pared, 20; con posturas con garantía un año. Precios siguientes: Reloj, 2 pesetas; limpieta, 2; espiral, 4; lindero 6 árbol, 2; espiral, 4; Antigua relojería. Sol, 2 y 4 (entre calle Postea y Plaza Mayor).

Capitalistas. Mil pesetas administradas mismo interés. Rentan cincuenta mensuales. Garantizo operación. Informes gratis. 1910. Huertas 42.—Horas: once a seis.

Dependiente conociendo varios idiomas, habla francés, inglés, necesario. Guinea, Barquillo, 14.

Testamentos abintestato. Rápidos, económicos, adelantados fondos, simple gastos. Apartado 613. Madrid.

Señora o caballero de nacimiento inglesa, para profesor de su idioma, necesario. Escríbale: Rivero, Pozas, 7.

Se desea socio capitalista para ampliar negocio importante. Escríbale: M. A. V. Aguilera, 10.